

El Salvador adelante

Programa de gobierno para la profundización de los cambios



PRESENTACIÓN



¡El Salvador debe seguir adelante! Los cambios de verdad, implementados por nuestro Gobierno del FMLN con el presidente Mauricio Funes, no pueden detenerse.

Los buenos cambios en la vida de las personas no pueden ser arrebatados por aquellos que siempre dominaron nuestro país y que ahora quieren regresar al poder para recuperar antiguos privilegios. Nuestro país no debe retroceder.

Consolidamos avances sociales básicos en tiempo récord. Garantizamos derechos negados al pueblo por todos los gobiernos anteriores. Superamos la marca de los 100,000 empleos creados en cuatro años. Vivimos un tiempo de seguridad jurídica, monetaria y financiera que nos confiere el respeto de los inversionistas nacionales y extranjeros.

Llegamos al momento en que es posible acelerar el desarrollo económico de El Salvador, acelerar el crecimiento de las empresas ya existentes y fomentar la creación de nuevos emprendimientos. Así vamos a generar los empleos que el país aún necesita.

Esta carta, que presenta e integra el programa de gobierno del FMLN para El Sal-

vador entre 2014 y 2019, es el compromiso que firmamos con el pueblo salvadoreño.

Aquí está la respuesta a todo lo que el pueblo salvadoreño ha planteado en los seis meses de debates promovidos en el *Diálogo de País*.

Este documento resume nuestras propuestas para crear más empleos con mejores salarios, combatir la delincuencia de modo inteligente, con todas nuestras fuerzas, y profundizar los buenos y verdaderos cambios en la vida de las salvadoreñas y los salvadoreños.

Con honor planteamos y firmamos nuestros compromisos de trabajo y amor por El Salvador, honestidad y respeto por el pueblo salvadoreño.

San Salvador, 5 de noviembre de 2013.

Salvador Sánchez Cerén

Presidente de la república, 2014-2019

Oscar Ortiz

Vicepresidente de la república, 2014-2019

NUESTRA PROPUESTA PARA EL PAÍS

3 **P**rioridades

10 **E**jes

33 **E**strategias

85 **C**ompromisos

527 **M**edidas

índice

INTRODUCCIÓN	9
UN PROGRAMA DE GOBIERNO CONSTRUIDO DESDE LA GENTE.....	9
LOS PRIMEROS RESULTADOS DEL CAMBIO	10
MARCO ESTRATÉGICO DEL BUEN VIVIR Y EL DESARROLLO HUMANO PARA EL SALVADOR	16
OBJETIVOS, EJES Y PRIORIDADES	21
LOS GRANDES COMPROMISOS DE PAÍS PARA LA GENTE	23
EJE1 - EL EMPLEO ES PRIMERO.....	25
Estrategia 1 - Transformación productiva	28
Compromiso 1. Más producción industrial más empleo e ingresos	28
Compromiso 2. Más producción agropecuaria y acuícola: más puestos de trabajo.....	28
Compromiso 3. Construir país	29
Compromiso 4. El Salvador: un destino encantador	30
Compromiso 5. Bajar el costo de la energía y mover el país hacia la soberanía energética.....	30
Compromiso 6. Banca de desarrollo y banca comercial: apoyo a nuestras fuentes de trabajo	31
Compromiso 7. Innovación, ciencia y tecnología, acelerador del desarrollo socioeconómico.....	31
Compromiso 8. Promover las exportaciones para generar empleo.....	32
Estrategia 2 - Apoyo y dignificación del empleo	33
Compromiso 9. Más empleo y autoempleo con el apoyo a las MIPYME y la economía popular y solidaria	33
Compromiso 10. Oportunidades económicas para las mujeres	33
Compromiso 11. Empleo Joven: programa insignia	34
Compromiso 12. Nuevos puestos de trabajo a través del desarrollo emprendedor y equitativo de los territorios.....	34
Compromiso 13. Justicia laboral y salto en la productividad	35
Compromiso 14. Guía hacia el empleo: intermediación laboral.....	35
Estrategia 3 - Desburocratizar el Estado y promover la inversión nacional y extranjera	36
Compromiso 15. Desburocratizar el Estado	36
Compromiso 16. Sistema Nacional de Atracción y Promoción de Inversiones	36
Estrategia 4 - Inversión pública para el desarrollo	37
Compromiso 17. Inversión en la obra pública para la generación de empleo y crecimiento económico	37
Compromiso 18. Inversión social para el despegue económico y mejorar la calidad de vida de la población	38
Estrategia 5 - Estabilidad económica	40
Compromiso 19. Política fiscal para el empleo y la calidad de vida de la población	40
Compromiso 20. El Salvador exportador.....	42
Compromiso 21. Un sistema monetario y financiero estable y sólido para el crecimiento y la estabilidad económica	43

EJE2 - REDUCCIÓN DEL COSTO DE LA VIDA.....47

Estrategia 6 - Incrementar la producción de bienes y servicios.....49

Compromiso 22. Precios bajos para bienes y servicios básicos49

Estrategia 7 - Energía más barata 50

Compromiso 23. Bajar el costo de la energía para las familias y pequeños negocios50

Estrategia 8 - Más transparencia en los mercados 50

Compromiso 24. Transparencia y eficiencia en los mercados: productos más baratos50

Estrategia 9 - Mantener los subsidios y volverlos más justos 51

Compromiso 25. Mantener los subsidios a la población51

Estrategia 10 - Potenciar el poder de los consumidores 51

Compromiso 26. Ciudadanía que hace valer sus derechos51

EJE3 - BIENESTAR PARA LA GENTE CON EDUCACIÓN Y SALUD53

Estrategia 11 - Educación de calidad con inclusión y equidad 55

Compromiso 27. Universalización de la educación55

Compromiso 28. Elevar la calidad del sistema educativo56

Compromiso 29. Educación, la inversión prioritaria56

Compromiso 30. Educación superior de calidad57

Compromiso 31. Educación para el trabajo y el buen vivir57

Compromiso 32. Nuevas conquistas para la dignificación del magisterio57

Estrategia 12 - Invertir en ciencia y tecnología..... 58

Compromiso 33. Ciencia, tecnología e innovación para la educación y la formación de capacidades58

Compromiso 34. Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo productivo58

Estrategia 13 - Deporte intensivo hacia un país victorioso 59

Compromiso 35. Deporte y actividad física para una sociedad saludable59

Compromiso 36. Nuevos tiempos y conquistas para el deporte nacional59

Estrategia 14 - Caminar hacia una sociedad saludable 60

Compromiso 37. Política de Estado y amplio entendimiento nacional por la salud60

Compromiso 38. Incrementar la inversión en salud60

Compromiso 39. Mejor acceso y calidad en salud.....60

Compromiso 40. Medicamentos, derecho a la vida.....61

Compromiso 41. Ganar la batalla a las enfermedades crónicas.....61

Compromiso 42. Humanizar el trato a las personas y cero tolerancia al maltrato62

Estrategia 15 - Vivienda y hábitat dignos 62

Compromiso 43. Un techo digno en un hábitat seguro62

Estrategia 16 - Vida digna con seguridad previsional para nuestros adultos mayores63

Compromiso 44. Seguridad previsional solidaria y universal.....63

Compromiso 45. Nuestros adultos mayores valen y aportan64

Estrategia 17 - Apostar a las juventudes para el cambio 64

Compromiso 46. Tutelar los derechos de la niñez y la adolescencia.....64

Compromiso 47. Juventudes: la fuerza del cambio64

Estrategia 18 - Mujeres: continuar avanzando hacia la equidad de género 65

Compromiso 48. De Ciudad Mujer a la sociedad incluyente65

Estrategia 19 - Incluir a las personas con discapacidades.....	65
Compromiso 49. Ciudades inclusivas.....	65
Estrategia 20 - Veteranos del conflicto armado: seguir reconociendo la deuda social	66
Compromiso 50. Honrar la deuda histórica con los veteranos de la paz	66
Estrategia 21- Revalorizar el potencial de los pueblos originarios	66
Compromiso 51. Construir el futuro desde nuestras raíces.....	66
Estrategia 22 - Garantizar los derechos humanos	66
Compromiso 52. Un Gobierno respetuoso y garante de los derechos humanos.....	66
EJE4 - TODO EL PAÍS POR LA SEGURIDAD	69
Estrategia 23 - Coordinar todas las iniciativas con base territorial	71
Compromiso 53. Todo el país por la seguridad.....	71
Estrategia 24 - Combate efectivo al crimen	72
Compromiso 54. Punto final a las extorsiones.....	72
Estrategia 25 - Hacia una política de prevención social de la violencia y el delito.....	72
Compromiso 55. Combate efectivo contra la criminalidad.....	72
Compromiso 56. Una Policía aún más fuerte, profesional y efectiva	72
Compromiso 57. Prevención del delito y la violencia social	73
Compromiso 58. Centros penitenciarios de auténtica readaptación.....	73
Compromiso 59. Protección, atención y reparación a las víctimas.....	74
EJE5 - SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL PARA UNA SOCIEDAD CON FUTURO	75
Estrategia 26 - Menos contaminación y más agua	78
Compromiso 60. Reducir la contaminación para un país limpio	78
Compromiso 61. El agua es un derecho humano que debe protegerse.....	78
Estrategia 27 - Invertir para superar los riesgos y prevenir desastres	78
Compromiso 62. Los desastres son evitables.....	78
Compromiso 63. Aprender a vivir respetando la naturaleza.....	79
Compromiso 64. Institucionalidad para un país sustentable	79
Compromiso 65. Ciudades seguras y sustentables.....	80
EJE6 - NO MÁS TERRITORIOS OLVIDADOS	81
Estrategia 28 - Desarrollo local con articulación nacional	83
Compromiso 66. Territorializar las políticas públicas	83
Compromiso 67. Desarrollo territorial y ordenamiento urbano	84
Estrategia 29 Movilidad, logística, transporte y puertos.....	84
Compromiso 68. El salto hacia el futuro	84
Compromiso 69. Transporte colectivo seguro, eficiente y limpio	85
Estrategia 30 - Defensa nacional para la paz	86
Compromiso 70. Defensa y desarrollo	86

EJE7 - CIUDADANÍA SALVADOREÑA DESDE EL EXTERIOR.....87

Compromiso 71. Tu contribución mueve el corazón de la nación.....	89
Compromiso 72. Una patria de brazos abiertos.....	90

EJE8 - INTEGRACIÓN PARA LA GENTE.....91

Compromiso 73. Iniciativa salvadoreña para la integración	93
Compromiso 74. Conexión con el mundo	94

EJE9 - FUERZA CULTURAL: RIQUEZA Y FUTURO DEL PAÍS97

Compromiso 75. Cultura: fundamento para la transformación del país	99
Compromiso 76. Derecho de información, de pensamiento, conciencia y comunicación	100
Compromiso 77. Florecimiento de la libertad espiritual y la libertad de religión.....	100

EJE10 - LO HAREMOS CON LA CIUDADANÍA 101

Estrategia 31 - Gobernar junto a la ciudadanía 103

Compromiso 78. Governaremos con la gente... participativamente.....	103
Compromiso 79. Governaremos desde los territorios, sus poblados y su gente	103

Estrategia 32 - Gobernar con visión estratégica, eficacia y eficiencia 104

Compromiso 80. Gobierno con visión estratégica	104
Compromiso 81. Gobierno de resultados	104
Compromiso 82. Gobierno abierto, accesible al pueblo y una gestión desburocratizada.....	104
Compromiso 83. Gobierno de equipo.....	105

Estrategia 33 - Gobernar con honestidad y transparencia 105

Compromiso 84. Gobierno de manos limpias	105
Compromiso 85. Gobierno responsable y de país.....	106

CRÉDITOS 107

INTRODUCCIÓN



UN PROGRAMA DE GOBIERNO CONSTRUIDO DESDE LA GENTE

Para la construcción del programa *El Salvador adelante*, que es el programa de gobierno para la ampliación y la profundización de los cambios, Salvador y Oscar establecieron las líneas maestras del proyecto y convocaron a la ciudadanía salvadoreña a un *Diálogo de País*, desarrollado por medio de consultas territoriales, mesas sectoriales y diálogo con la nación salvadoreña en el mundo. Bajo estas tres modalidades, más de 310,000 personas aportaron en la definición del programa para el Gobierno ciudadano 2014-2019.

Jornada en los territorios

Más de 200,000 personas hicieron llegar su *Carta a Salvador*. Dialogamos casa por casa, escuchando a la población salvadoreña, entregando tres preguntas generales: a) De lo que ha hecho este Gobierno, ¿qué sugiere usted debe continuar? b) ¿Qué propone al próximo Gobierno para mejorar la situación del país? c) ¿Qué propone para mejorar su situación y la de su familia?

Mesas sectoriales

Más de 85,800 personas participaron en mesas especializadas, foros y talleres que se desarrollaron a escala municipal, departamental y nacional, en torno a 40 políticas públicas, tales como educación, salud, seguridad, costo de la vida, agua, energía, equidad de género, juventudes, cultura, pueblos originarios, entre otros.

Consultas con la ciudadanía en la diáspora

Más de 4,000 salvadoreños y salvadoreñas participaron en el *Diálogo de País* en 41 ciudades de 18 países del mundo, como los Estados Unidos, Canadá, Australia, México, España y Suecia.

Consejo Ciudadano Consultivo

Convocamos la participación directa y crítica de destacados ciudadanos y ciudadanas en diferentes ámbitos de la vida pública (empresariado, academia, artes, organizaciones sociales, entre otras), con la finalidad de articular un consejo consultivo que contribuyera al gran esfuerzo participativo de las mesas y las jornadas territoriales.

Diálogos con especialistas y lecturas críticas

La dirección del programa junto a Salvador y Oscar sostuvieron intercambios con representantes del Sistema de las Naciones Unidas y otros organismos multilaterales, lo mismo que con especialistas y tomadores de decisiones de gobiernos amigos.

Luego de la extensa red de diálogos y consultas, Salvador, Oscar y la dirección del FMLN sometieron el cuerpo del programa a lecturas críticas de parte de especialistas nacionales en diversas disciplinas, así como de los liderazgos de las mesas del *Diálogo de País*. En seguida se sometió el conjunto de propuestas programáticas a la aprobación pública de la Convención Nacional del FMLN.

En un proceso democrático y participativo, el FMLN escuchó receptivamente al pueblo. El texto que hoy devolvemos a la ciudadanía está organizado alrededor de diez ejes programáticos articuladores de todas las políticas, y expresan a su vez la integralidad de las estrategias del buen vivir y de la construcción democrática.

Estos **10 ejes** resumen y dan sentido a un cuerpo de **85 compromisos** de país, integrados en **33 estrategias** y acompañados por **527 medidas**, a través de los cuales se expresan la política social, económica, ambiental, administrativa y democrática del Gobierno que Salvador y Oscar impulsarán y a partir de la cual se elaborará el Plan Nacional para el Desarrollo y el Buen Vivir, 2014-2019.

LOS PRIMEROS RESULTADOS DEL CAMBIO

El primer Gobierno del Cambio asumió su gestión en medio de la más profunda y prolongada recesión de la economía internacional y nacional, con potenciales efectos devastadores para las familias y el tejido productivo nacional, afectado por el lastre heredado de una crisis fiscal de proporciones estratégicas. Con todo, la nueva gestión avanzó dentro de un país recurrentemente impactado por los huracanes Ida, Agatha, Alex, Mathew, Nicole y la depresión tropical 12E, afrontando con eficacia creciente sus secuelas de destrucción.

El Gobierno del presidente Funes y del FMLN desencadenó procesos de cambio inmediatos, estructurales e institucionales. Sentó bases para un nuevo modo de gobernar y marcó un rumbo de transformación social en beneficio del país, especialmente en favor de la población más pobre y vulnerable. A lo largo de estos cuatro años de Gobierno, se dieron los pasos iniciales en la construcción de *El Salvador que queremos*.

PRIMEROS LOGROS EN LA POLÍTICA SOCIAL Y EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA

Nuestro Gobierno dedicó sus fuerzas institucionales y sus recursos a combatir la pobreza y la injusticia social con un sentido de prioridad. Basado en una lógica de derechos, el Gobierno del Cambio impulsó una verdadera política social, que ha mejorado las condiciones de vida de sectores que fueron excluidos y empobrecidos durante décadas. Comenzamos a cumplir el compromiso de disminuir la desigualdad y propiciar la inclusión de grandes sectores de la población en los procesos de desarrollo social y económico.

Educación

Con el plan social educativo *Vamos a la Escuela*, el Ministerio de Educación, dirigido por Salvador Sánchez Cerén, emprendió la primera etapa de transformación del sistema educativo hacia la universalización, con enfoque de derechos de la niñez, adolescencia y juventud. Desarrolló políticas públicas para asegurar la permanencia de los estudiantes en las escuelas, así como la dignificación del magisterio. Así mismo, proyectó y puso en

marcha la primera etapa en la elevación de la calidad educativa:

- Favorecimos a 1.3 millones de estudiantes con el Programa de Salud y Alimentación Escolar, con una inversión de \$ 59.7 millones, entre 2009 y 2012.
- Beneficiamos a 500,000 estudiantes con el Vaso de Leche y contratamos a 2,300 ganaderos para proveer la leche fresca.
- Entregamos uniformes, zapatos y paquetes escolares a 1.4 millones de estudiantes del sector público, generando cerca de 110,000 empleos, tanto directos como indirectos, en los sectores de la mediana, pequeña y microempresa, con una inversión al 2012 de \$ 220 millones.
- Comenzamos la implementación de la educación inclusiva de tiempo pleno en 1,365 escuelas.
- Aumentamos la tasa promedio de escolaridad a 6.4 grados, tendencia creciente registrada desde el año 2009, cuando la tasa promedio era de 5.9 grados.
- Alfabetizamos a 120,000 personas y declaramos 15 municipios libres de analfabetismo.
- Creamos el Viceministerio de Ciencia y Tecnología, los dos primeros parques tecnológicos e iniciamos la formación docente en ciencia y matemática.
- Creamos la currícula de la educación inicial.

Costo de la vida y protección de la economía familiar

El Gobierno del Cambio apoyó de manera sostenida el crecimiento de la producción y fomentó la competencia y la transparencia en el mercado. Gracias a esas políticas logramos estabilizar los precios de los bienes de consumo para las familias:

- Regulamos y disminuimos el precio de más de 6,400 medicamentos, gracias a la estricta aplicación de la nueva ley y las acciones que impulsó la Dirección Nacio-

nal de Medicamentos en conjunto con el Ministerio de Salud. Con ello, el pueblo entero se habrá ahorrado al cierre del año 2013 más de \$ 70 millones; dineros que de otra manera habrían ido a parar a un reducido grupo, especialmente a algunos dirigentes del partido que gobernó durante veinte años.

- La sociedad, la clase media, todos los hogares salvadoreños han ahorrado \$ 19.8 millones, gracias a la defensa activa de sus derechos y a la correcta aplicación de la ley efectuada por parte de la Defensoría del Consumidor. Esta recuperación de los dineros de la ciudadanía era imposible en el pasado.
- Bajamos los precios de los granos básicos. El frijol rojo de seda, el frijol pinto o rojo y el maíz blanco bajaron de precio desde el año 2010 y han mantenido la tendencia a la baja, mientras el arroz se ha mantenido estable, garantizando a los hogares precios accesibles y una dinámica de mercado justa para productores y distribuidores.
- La inflación promedio, medida por el índice de precios al consumidor, entre el año 2009 y 2012 fue de 2.16 %.

Ciudad Mujer

A julio de 2013 operan 4 centros de Ciudad Mujer y a finales del 2013 inauguraremos 2 centros más en Morazán y San Miguel. En los dos primeros años, se ha brindado atención a 152,313 mujeres y a 24,838 niños y niñas, con una inversión al 2012 de \$24.6 millones.

Sistema de Protección Social Universal

Creamos el Sistema de Protección Social Universal, que proporciona gradual y sostenidamente servicios básicos a toda la población, independientemente de su posición social. Los programas e intervenciones están

focalizados en poblaciones en condición de pobreza y vulnerabilidad.

Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas

Cubrimos 100 municipios rurales, beneficiando a 80,000 familias con el bono para salud y educación. Cubrimos además 25 municipios urbanos, beneficiando a 5,600 jóvenes con el bono para educación. Complementariamente, mejoramos de manera integral asentamientos urbanos precarios.

Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI)

Beneficiamos a 50,733 personas, prioritariamente jefas de hogar y jóvenes entre 16 y 24 años, que no están trabajando ni estudiando. El 73 % son mujeres provenientes de 36 municipios, con una inversión al 2012 de \$ 25.3 millones.

Programa de Atención a la persona Adulta Mayor

Al 2012, más de 25,500 personas reciben pensión básica universal en 75 municipios, que antes no recibían ninguna protección social. Al 2012 hemos invertido \$21.2 millones.

Beneficios del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados de Guerra (FOPROLID)

El Gobierno del FMLN ha comenzado a honrar una deuda histórica y moral que los gobiernos del pasado se negaron a cumplir con nuestros lisiados de guerra del FMLN, Fuerza Armada y de la población civil, como también con las madres y padres de nuestros combatientes caídos por el lado de la Fuerza Armada y del FMLN. Para este año

2013, el presupuesto destinado por nuestro Gobierno para estas familias asciende a \$ 40.3 millones.

Inicio de la Reforma Integral del Sistema de Salud

Nuestro Gobierno inició la más novedosa reforma de salud en la historia de El Salvador y fundó las bases de un sistema integrado de salud, universal, gratuito, equitativo, solidario, participativo e intersectorial. La aplicación de estos principios ha elevado la calidad del sistema y ha mejorado el acceso de la población a la salud:

- Eliminamos la cuota cobrada en los establecimientos de salud durante los gobiernos anteriores, incrementando el acceso de la población a estos servicios.
- Reorganizamos la red de servicios y duplicamos la cobertura, aumentado la cantidad de Unidades Comunitarias de Salud Familiar e instalando 517 Equipos Comunitarios de Salud Familiares y Especializados (ECOS) en 164 municipios, donde se ha atendido a 1.8 millones de personas.
- Luchamos hasta conseguir la aprobación de la Ley de Medicamentos y la creación de la Dirección Nacional de Medicamentos, logrando que El Salvador dejara de ser uno de los países con las medicinas más caras del mundo.
- Ampliamos la cobertura de vacunación y completamos el esquema básico de vacunas en 94.6 % de los niños y niñas.
- Fundamos el primer Instituto Nacional de Salud en El Salvador, dedicado a la investigación especializada, primordialmente a las causas y tratamientos de enfermedades crónicas, como los padecimientos renales.
- Disminuimos el índice de letalidad por dengue hasta llegar a ser el país de América Latina con menos mortalidad.

Derecho al agua

El Gobierno del Cambio reivindicó el derecho al agua como derecho humano. Comenzó a garantizar su acceso a la mayoría de la población:

- Logramos que el 85.4 % de los hogares salvadoreños urbanos cuenten con servicio de agua por cañería al año 2012, un aumento de 6.7 % en comparación con el año 2008.
- Recuperamos la institucionalidad de ANDA, amenazada por la privatización en el pasado.

Agricultura familiar

El Gobierno inició la recuperación de la capacidad productiva de nuestros agricultores. Apoyamos integralmente a los pequeños y medianos productores y al sector cooperativo:

- Entregamos 486,904 paquetes agrícolas, con una inversión de \$ 107.5 millones al año 2012.
- Incrementamos la producción de maíz en 10.8 % y la de frijol, en 50 %, lo que permitió abaratar el precio para los hogares salvadoreños.
- Priorizamos 10 cadenas productivas: granos básicos, frutas, hortalizas, lácteos, cacao, miel, acuicultura, café, artesanías y turismo rural.
- Atendimos más de 43,500 productores y productoras en 1,066 Centros de Desarrollo Productivo, donde se ha brindado asistencia técnica, capacitación, organización y comercialización e incentivos.
- Organizamos 77 centros de acopio y servicios, donde se recolecta, clasifica, almacena y se agrega valor a la producción.

Acceso a tierra

Hoy la tierra ha dejado de ser un privilegio para pocos, ya que muchas familias salva-

doreñas se han visto favorecidas de manera incluyente:

- Entregamos 43,000 escrituras de propiedad a familias del campo. El 36 % de propiedades se titularizó a favor de mujeres.

PRIMERAS VICTORIAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA CONTRA EL CRIMEN

A cuatro años del cambio, las primeras victorias de la seguridad pública contra el crimen y la delincuencia redujeron los homicidios en más de un 50 %, pasando de 14 homicidios diarios en el 2011 a 7 homicidios diarios en el 2012. Disminuimos así mismo las extorsiones y atacamos frontalmente al crimen organizado y la narcoactividad, y se redujeron a la mínima expresión los secuestros.

Movilizamos a la Fuerza Armada a la lucha contra el crimen con alrededor de 7,000 efectivos. La contratación de 2,852 nuevos agentes policiales nos permitió dar cobertura y protección a más zonas del territorio nacional.

Para mejorar los procesos de rehabilitación y reintegración social, creamos dos granjas penitenciarias e impulsamos el programa *Yo Cambio*.

EL LEGADO DE OBRAS PÚBLICAS

Nuevo modelo de gestión: inversión y empleo, con transparencia y anticorrupción

El MOP y el FOVIAL han sido determinantes para la inicial recuperación económica del país luego de la recesión internacional. Inyectamos a la economía más de \$ 600 millones en inversión, que generaron miles de emple-

os directos y temporales, con inclusión para hombres y mujeres de todo el país.

- Recuperamos o construimos aproximadamente 600 km de carreteras y caminos rurales.
- Construimos 52 nuevos puentes.
- Eliminamos 427 cárcavas heredadas que amenazaban vidas, viviendas y cosechas en todo el país.
- Dragamos ríos y quebradas y construimos sistemas de bordas para proteger poblaciones, infraestructura y producción.
- Estamos construyendo el transporte del futuro, el primer tramo del SITRAMSS, que es el peldaño hacia un sistema de transporte confortable, funcional, seguro, limpio y accesible para la ciudadanía.
- Aportamos más de 50,000 soluciones habitacionales, entre viviendas construidas y créditos a los hogares para su vivienda.

Confianza

En apenas cuatro años de trabajo, la cartera de obras públicas, igual que otras entidades de Gobierno, logró superar el desprestigio y recuperar la confianza de la ciudadanía y del sector privado. Así mismo elevó su reconocimiento nacional e internacional como una gestión transparente, de resultados concretos y legados institucionales sin precedentes. El Ministerio de Obras Públicas (MOP) pasó a convertirse en un bastión de combate a la corrupción y la opacidad, después de ser la institución más oscura y cuestionada en los gobiernos del pasado.

Grandes proyectos estratégicos

Estamos impulsando proyectos estratégicos que convocan grandes inversiones públicas y privadas, como el proceso de concesión del Puerto de La Unión Centroamericana; la modernización del Aeropuerto Internacional

de El Salvador; la licitación de 350MW de potencia para generación de energía eléctrica. La estrategia para el desarrollo integral de la franja costero-marina, donde se encuentran los principales activos estratégicos del país (logísticos, productivos, turísticos y medio-ambientales), y la gestión de un segundo convenio con la Corporación del Milenio de los Estados Unidos (FOMILENIO II) comprende proyectos que significarán una inversión de más de \$ 250.0 millones para el desarrollo de nuestro país.

BASES DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

El Gobierno del Cambio asumió el reto de la reactivación económica, impulsó políticas sectoriales de fomento productivo e instrumentos financieros que han dinamizado las economías locales, con lo cual se ha comenzado a revertir la profunda crisis económica heredada.

- Revertimos la tendencia negativa del PIB legada por los gobiernos anteriores.
- Pusimos a disposición 40 líneas de crédito mediante el Sistema Financiero para el Desarrollo, para siembra de granos básicos, ganadería, vivienda de interés social, apoyo al sector cafetalero y otros, entre los años 2009 y 2013.
- Concedimos 186,322 créditos por medio de BFA, por un valor de \$ 477.8 millones.
- Acompañamos y dimos asistencia a 49,512 pymes, emprendimientos y organismos dedicados a la actividad económica a través de los programas de CONAMYPE.
- Estimulamos el turismo interno, generando dinamismo económico local.
- Impulsamos un conjunto de políticas sectoriales de manera participativa en industria, energía, innovación, ciencia y tecnología, turismo, protección al consumidor y competencia. Estas políticas

muestran un cambio sustancial, imprimiendo al Estado su papel promotor del desarrollo socioeconómico.

- Estimulamos la demanda, elevando la capacidad adquisitiva de la gente, con el incremento del salario mínimo, la nivelación de la pensión mínima, la exención del pago de impuesto sobre la renta a más de 350,000 personas que ganan 500 dólares mensuales o menos, entregando la pensión mínima para adultos mayores en municipios de pobreza extrema, bajando el precio de los medicamentos, entre otras medidas.

Asocio para el Crecimiento

El Asocio para el Crecimiento establecido por nuestro Gobierno con el Gobierno de los Estados Unidos tiene como principal apuesta el desarrollo del corredor costero-marino. Para ello conformamos el Consejo Nacional para el Crecimiento, compuesto por representantes del Gobierno y líderes del empresariado salvadoreño. Con su impulso, a julio de 2013, fueron aprobadas leyes y reformas legislativas relativas a las zonas francas, los servicios internacionales y a los socios público-privados, encaminadas a estimular la inversión.

GIRO HACIA LA SEGURIDAD AMBIENTAL Y LA GESTIÓN PREVENTIVA DEL RIESGO

El deterioro ambiental en El Salvador representa un desafío de enormes proporciones. Años de depredación y desidia llevaron al país a una de las crisis ambientales más severas, convirtiéndolo hacia el año 2008 en el más vulnerable del mundo. El primer Gobierno del Cambio ha enfrentado los desafíos ambientales con responsabilidad:

Reducción de la vulnerabilidad

El Salvador pasó de ser el país número 1 en riesgos y vulnerabilidad al número 4, según la organización internacional GermanWatch, gracias a que:

- Fundamos el más moderno sistema de monitoreo de las amenazas climáticas con el Observatorio Ambiental del MARN.
- Fortalecimos el Sistema Nacional de Protección Civil.
- Iniciamos una verdadera política preventiva del riesgo y de blindaje a la infraestructura social y productiva, para salvar vidas, viviendas, bienes de la población y las cosechas, creando en el MOP la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Estratégica del Riesgo.
- Desarrollamos la más grande operación de reparación, reconstrucción y edificación de puentes y obras de paso en la historia del país. Ejecutamos el Programa de Obras de Rehabilitación y Reconstrucción para la reducción de la vulnerabilidad de la cuenca baja del río Lempa.
- Aprobamos una Política Nacional de Medio Ambiente y formulamos una Estrategia Nacional de Medio Ambiente, ambas con alta participación ciudadana.

ABRIMOS LAS PUERTAS AL CAMBIO EN LA MANERA DE GOBERNAR

Iniciamos los primeros avances hacia un nuevo modo de gobernar: democrático, responsable, inclusivo, participativo y transparente. Cambiamos el viejo carácter patrimonialista, prebendario y excluyente del Gobierno, que favorecía los intereses de pequeños grupos de poder, pasando a la adopción de las decisiones en función de los intereses generales del país, priorizando a la población más necesitada. Estableci-

mos mesas de diálogo con los movimientos sociales, gremiales, sectoriales, ONG, entre otros. Desarrollamos una gestión vinculada a los territorios y de apoyo a los gobiernos locales, promoviendo la participación de la ciudadanía.

Cero corrupción

Efectuamos una lucha sin cuartel contra la corrupción por parte de nuestros funcionarios, abiertos a la transparencia y la rendición de cuentas. Cumplimos con lo establecido en Ley de Acceso a la Información Pública. Presentamos a la Fiscalía General de la República 149 denuncias de irregularidades administrativas, probatorias de posibles delitos de corrupción cometidos por funcionarios de los gobiernos de ARENA.

Respeto a los derechos humanos

Nuestro Gobierno se ha caracterizado por el respeto de los derechos humanos y el

respaldo a las víctimas de graves violaciones cometidas en el pasado, por lo que en nombre del Estado salvadoreño el presidente Mauricio Funes pidió perdón.

MUCHO SE HA HECHO, MUCHO ESTÁ PENDIENTE POR HACER

Hemos iniciado el camino de los cambios, y no deben detenerse, ni regresar al pasado, hay transformaciones más profundas que aguardan para progresar en el futuro. El Salvador no tiene otro camino más que seguir adelante con los cambios hasta alcanzar realmente una sociedad justa y próspera, donde todos y todas tengamos una vida en plenitud, Salvador y Oscar nos presentan en este Programa de gobierno, las propuestas que miles de compatriotas, dentro y fuera de nuestro territorio, formularon para profundizar los cambios y lograr la meta del desarrollo humano y el buen vivir.

MARCO ESTRATÉGICO DEL BUEN VIVIR Y EL DESARROLLO HUMANO PARA EL SALVADOR

ENFOQUE

El valor de la gente

La mayor riqueza del país y la potencialidad más importante de la nación salvadoreña está en su propia gente. El mejoramiento de su calidad de vida y el progreso global de El Salvador hacia superiores niveles de desarrollo y futuro depende del desarrollo de las potencialidades humanas de nuestro pueblo, la elevación de sus talentos y capacidades; el desarrollo de su imaginación

y creatividad, su cualidad emprendedora; sus destrezas innovadoras y aumento de la productividad de su trabajo.

La promoción de las capacidades

Este proyecto de país comprende una apuesta central a la formación acelerada y masiva de la gente, es decir, a despertar las capacidades innatas de las personas, como también a promover sus capacidades laborales desarrolladas y las capacidades concurrentes o colectivas de El Salvador como país.

La nueva gran apuesta: el capital social

La apuesta al desarrollo del capital social, que nunca fue considerado por los gobiernos del pasado, es para el próximo Gobierno liderado por el FMLN un cimiento de las transformaciones que el país necesita. Desarrollar la capacidad que tiene la sociedad para transitar de los viejos problemas a soluciones efectivas y duraderas es fundamental.

Elevar la sabiduría, la sensatez y la audacia colectiva para trazarse y alcanzar objetivos de país, promover un diálogo de saberes y valores compartidos, el sentido de nación, la promoción de las familias y la comunidad como fuente básica de construcción de capital social, la recuperación del tejido de relaciones de convivencia solidaria y cívica, las relaciones vecinales, la cultura de diálogo, de tolerancia democrática, de respeto y receptividad al disenso y la edificación del consenso, así como el ejercicio soberano de ciudadanía responsable y crítica y el sentimiento de bienestar y felicidad humana alcanzados son elementos esenciales del acervo social que sustenta el desarrollo socioeconómico profundo que se propone el programa de gobierno *El Salvador adelante*.

La integralidad del desarrollo hacia el buen vivir

Para profundizar y ampliar los cambios, el Gobierno que asumiremos en el 2014 arranca del principio de que el desarrollo del país es uno e integral, y no separado ni diseccionado, ya que su disociación ha contribuido a la prolongada postergación de lo social, afectando a la gente.

El presente programa de gobierno defiende el criterio estratégico de que lo social y lo económico forman una ecuación indisoluble, en donde la felicidad y el bienestar

social requieren del desarrollo económico equitativo e incluyente de la sociedad entera. Ello exige a su vez crecientes y sostenidos niveles de inversión pública y privada, nacional y extranjera.

En este nuevo modelo, lo económico está en función del desarrollo humano, mientras que el desarrollo social es una condición fundamental para el dinamismo económico sostenible. Ambos son interdependientes y se hallan interpenetrados, dentro de una correlación positiva entre lo social y lo económico.

La estabilidad macroeconómica al servicio del desarrollo integral

Los esquemas neoliberales fracasaron y se agotaron. Los beneficios ofrecidos jamás llegaron a la gente, imponiendo una economía de privilegios, excluyente y concentradora. Más allá de este fraude a la nación, la estabilidad macroeconómica tiene un valor estructural y estratégico para la calidad de vida de la población y para el desarrollo global de El Salvador.

Por esta razón, el programa del FMLN se traza como objetivo la estabilidad macroeconómica. Ello quiere decir, el control y el manejo indispensable de un conjunto de variables fundamentales para la vida socioeconómica del país: el equilibrio entre ingresos y gastos públicos; la relación equilibrada entre las importaciones y las exportaciones; la estabilización de precios, es decir, la estabilidad de la inflación a bajos niveles, como hemos logrado en el presente Gobierno; tasas de interés estables acorde a las condiciones del mercado; un sistema financiero sólido, bien regulado y supervisado, como también el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado laboral para alcanzar tasas mínimas de desempleo y subempleo.

La estabilidad macroeconómica en nuestra visión programática es un bien público que debe construirse, manejarse y conservarse en función del desarrollo socioeconómico de la nación entera.

El desarrollo socioeconómico articulado debe sustentarse en la seguridad ambiental

El despegue socioeconómico que se proyecta en el presente programa está fundamentado en una estrategia de seguridad ambiental, orientada a imprimir resiliencia a la economía, la sociedad y la infraestructura social y productiva, es decir, dirigida a desarrollar la propia capacidad de protegernos, como también de reimpulsarnos como sociedad para forjar una calidad de vida superior para nuestra gente, sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones.

El más vital interés nacional

El objetivo de la superación de la pobreza está concebido en el presente programa como el más vital interés nacional. El crecimiento de la riqueza-país, de la riqueza de las empresas nacionales y de las familias es asumido como la gran tarea estratégica dirigida a alcanzar este objetivo, en el marco de la superación de las desigualdades extremas, la exclusión y la vulnerabilidad de los sectores pobres y medios de la sociedad, como condición que posibilite romper con un modelo agotado, injusto y perverso que se ha basado, por décadas, en la excesiva concentración de la riqueza y el poder político, y en la expulsión o emigración de nuestra propia gente.

El cambio está orientado hacia la generación de mejores condiciones, a fin de que cada ser humano pueda realizar su proyecto de vida y sus propios sueños en suelo salvadoreño.

Integral promoción, respeto y garantía de los derechos humanos.

El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común.

Artículo 1 de la Constitución de la República

El artículo 1 de la Constitución, que es su artículo fundante, establece el principio, el valor supremo y el objetivo de la actividad del Estado: la persona humana. El programa de gobierno El Salvador adelante asume este principio, el cual a su vez define de manera integral su naturaleza y orientación.

Nuestro próximo Gobierno promoverá el estricto respeto y garantizará el disfrute irrestricto de los derechos humanos integralmente concebidos.

La doctrina de los derechos humanos impregna y dota de sentido al conjunto de las políticas públicas, consideradas como políticas de Estado dentro de la estrategia nacional de desarrollo y de la construcción democrática. Consiguientemente, los derechos humanos serán la guía de funcionamiento del Estado, y se aplicarán desde la gestación, formulación, ejecución y evaluación del impacto de las estrategias, programas y acciones del Gobierno presidido por Salvador y Oscar.

HORIZONTE

El pensamiento estratégico, la actividad y la obra del nuevo Gobierno se orientarán hacia un modelo social que ponga en el centro el derecho de todas las personas a una vida plena y a la felicidad, a la dignidad, el progreso y la realización humana de las personas, las comunidades y pueblos, en sus territorios, tomando en cuenta sus necesidades, anhelos, talentos y potencialida-

des, en armonía con la naturaleza. El Nuevo Gobierno estará animado por los valores de igualdad, diversidad, inclusión y convivencia humana. Estará basado en el principio de complementariedad que nos lleva a reconocer que como hijos de una misma patria nos necesitamos mutuamente y a cultivarla la equidad de género.

Desarrollo de todos los territorios y comunidades

Trabajaremos para que el país tenga como base el desarrollo de todos sus territorios y comunidades, los cuales cuentan con recursos, acervo cultural, vínculos de cooperación interpersonal y riqueza ambiental que constituyen el punto de partida para una alternativa que extienda sus beneficios a todo el país.

Economía progresista y economía solidaria

La centralidad de las personas y de sus territorios nos exige una economía progresista, que respete y estimule la iniciativa y la propiedad privada a distinto nivel, como uno de los pilares en la construcción de una nueva sociedad. El Estado velará por este derecho.

Con la misma convicción reconocemos la importancia de la **economía solidaria**, asociativa, cooperativista, de la clase trabajadora, de los académicos, artistas e intelectuales, como también de las micro, pequeñas y medianas empresas que son la base de nuestra economía y contribuyen a la democratización de la producción y de las relaciones laborales.

Soberanía alimentaria

La soberanía alimentaria y el bienestar general son pilares de la sociedad que queremos construir. La alimentación es un derecho básico de toda la población que

requiere de un país capaz de producir lo que necesita de forma sana y sostenible. Nuestro concepto de bienestar tiene como punto de partida el objetivo de garantizar a todo el pueblo salvadoreño el alimento, seguridad, techo, educación, salud y empleo digno.

El buen vivir

El buen vivir se fundamenta en que es posible una vida en sociedad presidida por la igualdad, la fraternidad y la libertad, y en que es posible una relación en armonía de los seres humanos con la naturaleza.

La responsabilidad del Estado

La responsabilidad del Estado es contribuir a este desarrollo equilibrado y complementario de sociedad, mercado y naturaleza, asumiendo un papel dirigido a propiciar el bien común, de manera que ningún interés de grupo o persona se sobreponga al desarrollo pleno de la vida y la libertad. Esto no supone una visión estatizante o de intervencionismo estatal extremo, sino una visión de un Estado proactivo y gestor del desarrollo integral de nuestro país.

Nuevas y creativas formas de participación ciudadana

La mejor garantía del bien común es la participación ciudadana. Sin esta el Estado pierde su esencial sentido democrático. Por tal razón impulsaremos nuevas y creativas formas de participación ciudadana que valoricen la pluralidad, los derechos humanos y el respeto al Estado de Derecho, la responsabilidad compartida en la construcción de una gran nación.

Para avanzar a una nueva e inédita sociedad, el buen vivir surge con una gran esperanza de reconstruir el país sobre nuevas bases económicas, sociales, culturales y éticas.

Los aliados en la ruta hacia el buen vivir

Tal como lo expresó Salvador Sánchez Cerén: Nuestra ruta al buen vivir cuenta con dos grandes aliados: la Constitución y los acuerdos de paz. El buen vivir no se trata de una receta... Es una visión cambiante como la vida misma.

Por todo ello, el próximo Gobierno liderado por Salvador y Oscar promoverá de una manera participativa, incluyente, ordenada, legal y transparente los cambios económicos, sociales, culturales e institucionales que posibiliten la edificación de El Salvador que queremos.

VISIÓN DE PAÍS

Convertir a El Salvador en una sociedad de oportunidades compartidas, del conocimiento, de la prosperidad y la felicidad humana, edificada en la cultura sustentable del bien común y encaminada hacia el buen vivir.

- 1) Un país libre de pobreza, exclusión, vulnerabilidad y discriminación de todo tipo, con enfoque de género.
- 2) Un país justo y seguro, equitativo, solidario y en democracia, bajo el disfrute generalizado de derechos y amplias libertades políticas, de expresión, económicas, sociales y religiosas.
- 3) Un país autodeterminado, independiente, integrado a la América Latina, al Caribe y al mundo, en el camino a la unión centroamericana, con autosuficiencia energética, soberanía alimentaria y nutricional, en armonía con la naturaleza y en paz.

PRINCIPIOS PROGRAMÁTICOS

- 1) Seguridad y realización humana. Plena e integral vigencia de los derechos humanos, la libertad y la felicidad de las personas.
- 2) El desarrollo económico-social incluyente y equitativo que posibilite un crecimiento de la riqueza del país, de las familias y de las empresas, orientado al bien común.
- 3) La construcción y defensa del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho, marco para edificar el futuro, la justicia y la superación de la impunidad.
- 4) Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, así como la seguridad energética, para elevar la calidad de vida de las personas y el desarrollo humano.
- 5) Equidad de género.
- 6) Convivencia armoniosa con la naturaleza.
- 7) La unificación del país y la reconciliación como base del desarrollo y de la paz firme y duradera.
- 8) Ética, transparencia y anticorrupción, y el derecho a la información y la comunicación para una construcción y ejercicio efectivo de ciudadanía plena.
- 9) Desarrollo equitativo de los territorios.
- 10) Iniciativa salvadoreña para la integración regional y unas relaciones exteriores auto-centradas en los intereses del país, y guiadas por la solidaridad, la cooperación, la paz y el derecho internacional.

OBJETIVOS, EJES Y PRIORIDADES



LOS TRES GRANDES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL NUEVO GOBIERNO

- 1) Profundizar y ampliar los cambios para seguir mejorando la calidad de vida de la gente. y el papel de la ciudadanía.
- 2) Consolidar la democracia y el Estado constitucional, social y democrático de derecho, fortaleciendo las instituciones
- 3) Acelerar y profundizar la integración regional y latinoamericana, y avanzar hacia la *unión centroamericana*.

LOS DIEZ EJES PROGRAMÁTICOS PARA ARTICULAR LAS POLÍTICAS DE ESTADO

1. EL EMPLEO ES PRIMERO

Transformación económica para el empleo y la productividad

2. REDUCCIÓN DEL COSTO DE LA VIDA

Defender a la ciudadanía consumidora

3. BIENESTAR PARA LA GENTE CON EDUCACIÓN Y SALUD

Transformación social para una vida próspera

4. TODO EL PAÍS POR LA SEGURIDAD

Control de los territorios para la ciudadanía

5. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL PARA UNA SOCIEDAD CON FUTURO

Armonía con la naturaleza para el buen vivir

6. NO MÁS TERRITORIOS OLVIDADOS

Desarrollo equitativo de nuestros territorios

7. CIUDADANÍA SALVADOREÑA DESDE EL EXTERIOR

Fuerza decisiva para nuestro desarrollo

8. INTEGRACIÓN PARA LA GENTE

Relaciones abiertas con el mundo

10. LO HAREMOS CON LA CIUDADANÍA:

El estilo democrático de gobernar

9. FUERZA CULTURAL: RIQUEZA Y FUTURO DEL PAÍS

Transformación cultural para el buen vivir

LAS TRES PRIORIDADES DEL NUEVO GOBIERNO

Primera: empleo con crecimiento sostenido.

Segunda: educación con inclusión social.

Tercera: seguridad ciudadana efectiva.

The background features several overlapping, angular, colorful shapes in shades of orange, red, teal, and purple, creating a dynamic, abstract composition. The text is positioned in the upper right quadrant of the page.

LOS GRANDES COMPROMISOS DE PAÍS PARA LA GENTE



Eje 1. EL EMPLEO ES PRIMERO

Transformación económica para el
empleo y la productividad



Eje 1. EL EMPLEO ES PRIMERO

Transformación económica para el empleo y la productividad



Durante el Gobierno del presidente Mauricio Funes se han creado más de 101,000 puestos de trabajo formal y por lo menos 30,000 en la agricultura.

A pesar de estos avances, la solución a los problemas del desempleo y del subempleo, de la desigualdad y la pobreza, de la exclusión y de la vulnerabilidad de extensos sectores de la sociedad siguen siendo las exigencias más sentidas de la población salvadoreña.

Para superar esta herencia del pasado es necesario la elevación de las tasas de crecimiento de la economía, y de la calidad de ese crecimiento. Esto depende de la inversión sostenida y creciente en la formación del factor humano y la infraestructura económica y social, del dinamismo de la inversión privada, de la articulación de la política económica con las políticas del desarrollo social y la sustentabilidad ambiental, como también depende del despliegue de una activa política exterior y de una política fiscal y financiera alineada estratégicamente con los grandes objetivos y metas del país.

Todo ello exige enfrentar y superar el viejo modelo económico neoliberal empobrecedor, importador y consumista, por un modelo productivo, que fortalezca el mercado interno y las exportaciones, estimule

el consumo básico de nuestra población, el ahorro y la inversión productiva, y posibilite la democratización de la estructura de oportunidades. El presente programa de gobierno pretende modificar la matriz productiva, es decir diversificar la producción bajo una apuesta a los sectores estratégicos de más alto valor agregado, que permitan generar la riqueza del país para atacar los grandes desafíos de la nación salvadoreña.

El Gobierno de Salvador y Oscar impulsará una importante transformación del papel del Estado, como un Estado promotor y gestor del desarrollo económico y social. Ello pasa por una institucionalidad fuerte y eficaz, confiable, un Estado transparente, probo y basado en principios de austeridad, enmarcado en el Estado constitucional, social y democrático de derecho, capaz de corregir las fallas del mercado.

El Gobierno, por consiguiente, será un socio estratégico de los sectores privados en el fortalecimiento de los tejidos productivos nacionales y territoriales, la modernización de los servicios, la creación de oportunidades de negocios y el incremento de la productividad de todos los factores. Así mismo trabajará para garantizar la mayor inclusión en los beneficios del desarrollo.

Estrategia 1 - Transformación productiva

C-1

Más producción industrial más empleo e ingresos

Aumentar empleos apoyando la reconversión, diversificación y dinamización de la industria, articulada a las necesidades de la gente, con base en la estrategia del desarrollo del país, desde una perspectiva regional, crecientemente orientada a los potenciales mercados para nuestras exportaciones.

- M-1 Diversificación de la matriz productiva** Estimular el despegue y el desarrollo de sectores productivos de alto valor agregado, con base en la innovación, la ciencia y la tecnología que posibilite el desarrollo de estructuras productivas polivalentes, es decir, que puedan producir diferentes bienes y servicios.
- M-2 EDiversificación y optimización de la matriz energética.** Posibilitar la disminución del costo de energía para la industria y la sociedad
- M-3** Potenciar el **Sistema Nacional de Calidad** para elevar la competitividad de la producción de consumo nacional y de exportación
- M-4 Apoyar y fomentar el crecimiento y la competitividad de los sectores productivos y prioritarios de la economía** mediante el Programa de Transformación Productiva para el Crecimiento Económico y la Competitividad
- M-5** Crear el **Programa de Atracción de Industrias Especializadas** que generen empleos mejor remunerados, transfieran conocimiento, innovación, desarrollo y encadenamientos productivos
- M-6** Coordinar con las municipalidades las **facilidades, incentivos y apoyos para la creación de polos de producción, empleo y desarrollo económico**
- M-7 Promover ante la banca privada que se destine un porcentaje de créditos para sectores productivos de la pequeña, mediana y gran empresa** e incrementar progresivamente del 11% al 20% los créditos dirigidos a la industria, motor del desarrollo del país
- M-8** Promover **reformas a la ley de adquisiciones y contrataciones para que en los procesos de compra del Estado se otorgue prioridad y beneficios a los productores nacionales** hasta con un 15 % mayor con respecto al precio de los bienes importados

C-2

Más producción agropecuaria y acuícola: más puestos de trabajo

Multiplicar empleos, aumentar la producción de bienes de primera necesidad y avanzar hacia la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, apoyando las actividades agroindustriales y acuícolas que generen valor agregado y exportaciones, aprovechando la apertura de mercados, los tratados comerciales y el comercio justo, vigilante frente al establecimiento de barreras no arancelarias con nuestros socios comerciales.

- M-9 Aumentar líneas de créditos blandos con seguro y tasas preferenciales para nuestros productores agrícolas,** a través de BFA, Banco Hipotecario y BANDESAL
- M-10 Consolidar el Programa de Agricultura Familiar,** en las diez cadenas productivas ya identificadas e iniciadas, incluyendo a la población de los bolsones fronterizos

M-11 Crear la **Red de Centros de Acopio Pesqueros y Acuícolas**

M-12 Fortalecer la **Red de Centros de Acopio y Servicios para Encadenamientos Productivos**

M-13 Crear una **red de almacenamiento, comercialización y distribución de granos básicos e insumos** con participación de los distintos sectores

M-14 Crear un **instituto tecnológico en cada región que impulse la ciencia y la tecnología para la innovación agropecuaria**

M-15 Favorecer la **pesca en pequeña escala**, eliminando la pesca de arrastre en las primeras tres millas marinas, con el fin de evitar la captura indiscriminada de pequeñas especies y especies protegidas

M-16 **Impulso a la producción de café**

- Crear una institucionalidad que impulse y promueva la investigación, la innovación y transfiera tecnología para el desarrollo de la caficultura nacional
- Presentar opciones tecnológicas en función del cambio climático, especialmente para cafetales de bajo en donde la diversificación posee función importante

- Buscar nuevos nichos de mercado para la exportación del café salvadoreño
- Promover el consumo interno de café salvadoreño
- Flexibilizar acceso al financiamiento tanto en la banca privada como estatal para mejorar condiciones productivas de las fincas
- Fortalecer con recursos financieros el Programa de Renovación del Parque Cafetalero, Control de Plagas y Enfermedades

M-17 **Impulso a la agroindustria azucarera**

- Actualizar la legislación para incentivar, fomentar e incluir la cogeneración eléctrica y normar la generación de biocombustibles
- Crear un centro de investigación y extensión de la caña de azúcar
- Fortalecer el cumplimiento de la Ley de la Agroindustria Azucarera

M-18 Promover la **agroecología**, la **agricultura orgánica** y la agroindustria de alimentos, con el fin de avanzar hacia un modelo agrícola productivo, sustentable y que contribuya a alcanzar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional del país, e impulsar las exportaciones de productos ecológicos

C-3

Construir país

Aumentar el apoyo a la industria de la construcción para multiplicar aceleradamente el empleo, dinamizar la economía, fortalecer el tejido empresarial del país a distinto nivel y ampliar la infraestructura y conectividad

M-19 Desarrollar institucionalidad y cultura dentro de las entidades del Estado para la **efectiva y eficiente agilización de trámites** dirigidos a la autorización y ejecución de proyectos de infraestructura

M-20 Promover acceso a **créditos, con tasas preferenciales, para la construcción de vivienda social**

M-21 Elevar y dinamizar la **inversión pública** con

énfasis en la implementación y el desarrollo de programas y proyectos estratégicos, incluyendo la promoción de los socios público-privados

M-22 Fortalecer las alianzas público, privadas y ciudadanas en la **promoción de la ética, la transparencia y la anticorrupción en el sector construcción.**

M-23 Defender y consolidar una **consistente política de prevención de juicios y sentencias, disputas que en el pasado significaron millonarios estragos al tesoro público** y paralizaron las obras, perjudicando a los contribuyentes, al Estado y a la mayoría en el sector construcción

C-4

El Salvador: un destino encantador

Hacer del turismo un eje estratégico del desarrollo, potenciando más empleos y sus efectos multiplicadores sobre las micro y pequeñas empresas, desde una interrelación positiva socioeconómica, cultural, ambiental y territorial.

M-24 **Anclas turísticas. Crear una estrategia de regiones, polos y rutas de desarrollo turístico de sol, playa y ecoturismo,** atractivas a nivel nacional e internacional

M-25 **Un pueblo, un producto.** Subprograma articulado al programa **Pueblos Vivos**, que estimule la creación y la promoción de productos originarios que impriman singularidad, atractivo y marca a **nuestros territorios**, dinamizando los puestos de trabajo

M-26 Desarrollo de proyectos productivos en turismo y restauración de **parques recreativos familiares:** Plaza Marinera en el Puerto de La Libertad; parque de aventuras Walter Deiningner; malecón del Puerto de La Libertad; Punta Roca y Museo del Mar en Puerto El Triunfo; malecón y plaza turística de Punta Tamarindo; ruta especial hacia Alegría; Museo Geológico en Berlín; Ciudad Puerto de La Unión

M-27 Desarrollar **productos turísticos** como el surf, cruceros, los tours del café, marino y de montaña

M-28 **Terminales turísticas** que integren a las diferentes empresas del sector

M-29 **Fomento a la inversión turística,** incluyendo infraestructura cultural y deportiva, para el **crecimiento** de los empleos y de los ingresos turísticos del país del 3.2 % al 5 % del PIB en los próximos siete años

M-30 Fortalecer las **líneas de financiamiento destinadas a cooperativas y MIPYME turísticas,** fomentando el **ecoturismo**

M-31 Favorecer la **disminución del costo de los boletos aéreos,** promoviendo la diversificación de los servicios aéreos, y desarrollar una estrategia de atención turística para la **ciudadanía salvadoreña residente en el exterior**

C-5

Bajar el costo de la energía y mover el país hacia la soberanía energética

Diversificar y optimizar la matriz energética del país para **asegurar un suministro más accesible y sostenible que garantice alta productividad del país, en armonía con los ecosistemas y potenciando la generación de empleo.**

M-32 Promover un programa de **inversión pública y privada en proyectos que optimicen y diversifiquen el potencial energético del país:** geotérmico, eólico, solar y biomasa

M-33 El Salvador ahorra. Programa nacional público, privado y ciudadano para el aho-

rro, la reducción de costos y la eficiencia energética

M-34 Incorporar el país a los beneficios de **PETROCARIBE**

M-35 **Iniciar la exploración no invasiva para detectar posibles yacimientos de petróleo y gas** en el subsuelo salvadoreño

C-6

Banca de desarrollo y banca comercial: apoyo a nuestras fuentes de trabajo

Impulsar una consistente política de Gobierno orientada a fortalecer los servicios financieros de la banca de desarrollo y promover en la banca privada más oferta crediticia para las actividades industriales, agropecuarias y de comercio que impacten en la generación de empleo e ingresos para la gente.

M-36 Ampliar el programa **Creces MIPYME**, que promueve y capacita para el acceso al crédito destinado a las actividades generadoras de empleo

M-37 Modernizar el sistema de garantías crediticias a fin de **ampliar el acceso al crédito** en la banca privada

M-38 Fortalecimiento y consolidación del Sistema Financiero Integrado para el Desarrollo. Crear un conglomerado financiero que incluya banca, seguros, tarjetas de crédito y corredoras de bolsa; integrado por el Banco de Fomento

Agropecuario, Banco Hipotecario, BANCOSAL y Fondo Social para la Vivienda, entre otros. Esta entidad fundeará desde el Estado a las microfinancieras del país, permitiendo así crear la base para el desarrollo de este sector empresarial y bajar los costos del financiamiento a las MIPYME y a los agricultores

M-39 Apoyar el **desarrollo del mercado de valores**, profundizando el mercado secundario, **para financiar proyectos de infraestructura e inversión** que promuevan el crecimiento y el empleo

C-7

Innovación, ciencia y tecnología, acelerador del desarrollo socioeconómico

Acelerar las condiciones para el salto de El Salvador en la innovación, la ciencia y la tecnología (ICT) que sustente y profundice su desarrollo socioeconómico y su posicionamiento competitivo en el mundo de hoy y del futuro.

M-40 Impulsar y fortalecer el Sistema Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología

M-41 Promover el programa El Salvador Innovador para apoyar la innovación industrial

M-42 Liderazgo innovador. Iniciativa y apoyo del Estado para garantizar la efectiva articulación entre centros académicos y de investigación, y de estos con la industria y los sectores clave de la economía, en

una apuesta de país por la innovación empresarial, alineada con los objetivos estratégicos nacionales

M-43 Proyección mundial. Promover la alianza estratégica de la Red Nacional de Ciencia y Tecnología (integrada por el Estado, la Universidad de El Salvador, las universidades privadas, los institutos tecnológicos y las empresas privadas) con los centros internacionales de ciencia y tecnología

M-44 Cualificar el funcionamiento de las diferentes instancias nacionales de la ICT existentes

M-45 Estimular y convocar la inversión privada y la inversión pública en innovación, ciencia y tecnología

M-46 Establecer un Programa Central de Financiamiento para la Formación de Personal Científico de las Empresas

M-47 Fortalecer el Observatorio Nacional de Políticas de Innovación, Ciencia y Tecnología, incluyendo la creación y aplicación de indicadores propios

M-48 Consolidar los programas existentes de apoyo a la ICT como FONDEPRO y BANDESAL

M-49 Fortalecer las plataformas de ICT ya existentes: parques tecnológicos, centros de apoyo a la tecnología y la innovación, centros nacionales de investigación

M-50 Articular y desarrollar el Sistema Nacional de Formación Técnica y Profesional en la red de micros, pequeñas, medianas y grandes empresas

M-51 Desarrollar el Sistema Nacional de Calidad y la plena aplicación de su respectiva ley

C-8

Promover las exportaciones para generar empleo

Diversificar productos y mercados de exportación para dinamizar la economía y ampliar las ofertas de empleo a la población.

M-52 El Salvador Exporta. Fortalecimiento de programas de apoyo técnico a las MIPYME para la exportación: **Exportar Paso a Paso y Exportar con Calidad**

M-53 Fortalecer el programa Fondo de Desarrollo Productivo para cofinanciar más empresas exportadoras y aumentar su relación integral con los mercados internacionales, a fin de **diversificar nuestras exportaciones** y generar más empleos con salarios dignos

M-54 Fortalecer la Red de Consejeros Económicos, Comerciales y de Turismo a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, para consolidar nuestra estrategia de desarrollo, buscar mercados potenciales a los productos nacionales, nuevas inversiones y promover el **comercio justo**

M-55 Fomentar una mayor exportación de productos nostálgicos y originarios

M-56 Desarrollar una estrategia agresiva de inteligencia y búsqueda de nuevos mercados, aprovechamiento de los tratados de libre comercio, investigación de demanda de nuevos productos, fortalecimiento de competitividad en los sectores productivos, participación del país en PETROCARIBE y en el mercado internacional

M-57 Relacionar estrechamente el desarrollo de la ciencia y la tecnología con el tejido productivo para el consumo nacional y la exportación, alcanzado mayor competitividad con el conocimiento y el desarrollo tecnológico, mejorando así los salarios y las condiciones laborales

Estrategia 2 - Apoyo y dignificación del empleo

C-9

Más empleo y autoempleo con el apoyo a las MIPYME y la economía popular y solidaria

Multiplicar empleos, aumentar la producción de bienes de primera necesidad, avanzar hacia la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional, apoyando las actividades agroindustriales y acuícolas que generen valor agregado y exportaciones. Aprovechar para ello la apertura de mercados, los tratados comerciales y los beneficios del comercio justo, salvaguardando los intereses del país frente a eventuales barreras no arancelarias que de forma arbitraria puedan imponerse.

M-58 Promover incentivos fiscales, financieros y capacitación para la **transformación de micro y pequeñas empresas del sector no formal hacia su fortalecimiento y formalización**, incentivando la generación de redes de empresas que permitan crear economías de escala y acceso al conocimiento

M-59 Promover en alianza con los gobiernos municipales el **Programa de Ferias y Mercados Móviles**, que acerque los bienes y servicios producidos por las MIPYME y cooperativas de la ciudad y el campo

M-60 **El Salvador Emprendedor**. Programa de apoyo a la **formalización de empre-**

dedores y emprendedoras por cuenta propia

M-61 **Centros Comerciales Populares**. En coordinación con los gobiernos municipales, impulsar la construcción y modernización de centros comerciales populares en puntos estratégicos del transporte público de mayor afluencia poblacional, para el ordenamiento, la dinamización y la dignificación de la actividad comercial

M-62 Promover la **Ley de Economía Solidaria**, que apoye todos aquellos emprendimientos productivos con beneficios sociales, comunitarios y similares

C-10

Oportunidades económicas para las mujeres

Incentivar los emprendimientos realizados por mujeres para resolver su demanda de trabajo y el disfrute de sus derechos económicos, fortaleciendo su autonomía.

M-63 Fortalecer los **Módulos de Autonomía Económica**, ventanillas de capacitación y asesoría de mercado en cada **Ciudad Mujer**, con vistas a impactar en el empleo y a fortalecer proyectos de economía solidaria con beneficios sociales

M-64 Crear un **programa de servicios crediticios dirigido a mujeres**, que articule todas las líneas de financiamiento, especialmente

aquellas que impacten en el empleo

M-65 Aumentar la entrega de escrituras de propiedad a las mujeres por medio de un **programa sostenido de acceso al mercado de tierras**

M-66 Garantizar el acceso de las mujeres a **líneas de crédito para vivienda**, en especial a las madres solteras



M-67 Diseñar e impulsar la Banca de la Mujer como una **estrategia de financiamiento para actividades productivas y asisten-**

cia técnica, desde la banca del Estado, la banca privada y los intermediarios financieros no bancarios

C-11

Empleo Joven: programa insignia

Política articuladora de todas las entidades públicas dirigidas a abrir oportunidades efectivas de empleo a la juventud, como esfuerzo global y concentrado de Gobierno y de país.

M-68 Crear la **Estrategia Empleo Joven**, que permita instaurar un sistema de país que asegure **condiciones laborales estables y un salario digno para jóvenes**, mediante una articulación público, privada, ciudadana y académica

M-71 Promover más **institutos tecnológicos de nivel superior** públicos o privados en departamentos y territorios, especialmente en los que no exista cobertura de la UES

M-69 Crear una **estrategia integrada y diversificada de formación y capacitación que eleve talentos, vocaciones y destrezas, orientada al empleo y al autoempleo**, con participación de la empresa privada

M-72 **Emprende Juventud**. Programa de asistencia técnica y una línea especial de crédito, individual y asociativo, dentro del Sistema Financiero para el Desarrollo, dirigido a las juventudes

M-70 Revisar y adecuar los incentivos a las empresas para abrir efectivamente **más oportunidades de empleo juvenil**

M-73 Crear filiales de la **Escuela Nacional de Agricultura en el oriente y el occidente del país**, incorporando otros enfoques agrícolas, especialmente la agroecología

C-12

Nuevos puestos de trabajo a través del desarrollo emprendedor y equitativo de los territorios

Fortalecer los talentos, las capacidades y los emprendimientos productivos y de servicios locales que generen puestos de trabajo, así como las habilidades empresariales

M-74 Ampliar a todos los departamentos los **Centros de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa** y fortalecer los existentes

sector privado y sociedad civil, para impulsar estrategias generadoras de empleo local

M-75 Crear el **Programa de Capacitación y Promoción del Financiamiento a las Iniciativas Locales Generadoras de Empleo**

M-77 Impulsar una **Estrategia de Ordenamiento Territorial para la Identificación de Áreas con Vocación Productiva y Turística** que propicien la multiplicación y la sostenibilidad de los empleos, sin dañar la riqueza ambiental

M-76 Crear el **Programa de Alianzas Territoriales:** Gobierno central, gobiernos municipales,

C-13

Justicia laboral y salto en la productividad

Política de Gobierno identificada con la defensa de los derechos laborales como factor fundamental para elevar la productividad del país y el bienestar del pueblo.

- M-78 **Iniciativa gubernamental de ajuste programado de los salarios mínimos**, en armonía con el costo de la vida, la inflación y la productividad
- M-79 Apoyar y modernizar de manera permanente el desarrollo y el fortalecimiento de la **organización de los trabajadores**
- M-80 Programa de Igualdad de Oportunidades de Empleo y Salarios entre Hombres y Mujeres, y Política de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad
- M-81 Promover la generación de empleo con cobertura de seguridad social y acceso al sistema de pensiones, con el fin de asegurar una vida laboral digna a los trabajadores y trabajadoras
- M-82 Ampliar la **cobertura de seguridad social a grupos marginados o excluidos**
- M-83 Desarrollar una política que conduzca a **solventar toda mora patronal con el ISSS** y promover los cambios necesarios en la regulación vigente para contribuir a este propósito

C-14

Guía hacia el empleo: intermediación laboral

Establecer una plataforma de intermediación laboral con herramientas de información y orientación efectivas, que priorice y promueva la formación técnica y universitaria especializada.

- M-84 Fortalecer las capacidades de las **bolsas de empleo públicas y privadas**, dotándolas de recursos para mejorar sus servicios a la ciudadanía que busca empleo y atender la demanda de los empleadores
- M-85 Desarrollar el **Sistema de Información Laboral**, respaldado institucionalmente por el Ministerio de Trabajo, con el objetivo de investigar y proveer información acerca de las necesidades reales de personal en los sectores privado y público
- M-86 Impulsar el **Programa de Orientación Educativa para Estudiantes de Educación Media** que permita a los aspirantes a carreras técnicas y universitarias tomar mejores decisiones acerca de qué estudiar y se orienten a disciplinas que requiere la estrategia nacional de desarrollo
- M-87 Fortalecer el **Sistema Nacional de Formación Técnica y Profesional y el Observatorio Nacional de las Especialidades Técnicas**, mediante la definición de políticas que garanticen una formación especializada, en línea con las oportunidades de empleo y las necesidades de desarrollo económico y social de El Salvador

Estrategia 3 - Desburocratizar el Estado y promover la inversión nacional y extranjera

C-15

Desburocratizar el Estado

Suprimir las trabas burocráticas y generar un clima institucional favorable para facilitar y agilizar los proyectos de inversión generadores de empleo, la legalización de empresas, su productividad y desarrollo.

- M-88** Crear el Sistema Nacional de Promoción de Inversiones y Exportaciones, a fin de fomentar, desarrollar y fortalecer el tejido empresarial a todo nivel, simplificar y agilizar trámites, para lograr mayor inversión nacional y extranjera
- M-89** Modernizar y ampliar la infraestructura y la eficiencia de Aduanas
- M-90** Impulsar el **Programa de Simplificación Tributaria** que favorezca a las micro y pequeñas empresas que generen empleo
- M-91** Institucionalizar el **Fondo para el Apalancamiento de Inversiones Privadas**, que creará **FOMILENIO II** en BANDESAL, a fin de garantizar inversiones en el sector productivo, de largo plazo y generadores de empleo de calidad

C-16

Sistema Nacional de Atracción y Promoción de Inversiones

Priorizar el desarrollo de una política de atracción de inversiones de largo alcance, especialmente de la familia salvadoreña que vive en el exterior para desarrollar proyectos productivos y puestos de trabajo, así como la promoción de exportaciones competitivas que articulen a El Salvador en los mercados internacionales

- M-92** Desarrollar una **estrategia intensiva de atracción de inversiones, inteligencia económica y apertura de mercados para nuestros productos**, incluyendo la promoción del comercio justo y el acercamiento a las grandes economías emergentes
- M-93** Crear el **Sistema Nacional de Atracción y Promoción de Inversiones** a fin de desarrollar el tejido empresarial a todo nivel y de apoyar a los inversionistas
- M-94** Crear una **secretaría de Estado para liderar la promoción de inversiones y exportaciones, como también para la simplificación de trámites**
- M-95** **Incorporar plenamente a las embajadas y consulados** de El Salvador al **Sistema de Atracción y Promoción de Inversiones y Exportaciones**, con una especial atención dirigida a facilitar las inversiones de la ciudadanía salvadoreña en el exterior
- M-96** Crear una iniciativa **para establecer vínculos y contactos con los salvadoreños jóvenes** que retornan de estudiar en el exterior, para potenciar sus **saberes, capacidades y experiencias adquiridas** al servicio del desarrollo del país

Estrategia 4 - Inversión pública para el desarrollo

C-17

Inversión en la obra pública para la generación de empleo y crecimiento económico

Liderar un gran emprendimiento nacional por el empleo, acrecentando la **inversión en la obra pública** libre de corrupción, capaz de generar nuevos puestos de trabajo y estimular y fomentar la inversión privada y la dinamización de los sectores económicos.

- M-97** Estrategia de Desarrollo de la infraestructura social y productiva en coordinación con los sectores privados
- M-98** Modernizar y ampliar el **Aeropuerto Internacional de El Salvador** y reactivar **las zonas aledañas destinadas al desarrollo productivo.**
- M-99** Crear una plataforma de servicios integrada entre el canal seco La Unión-Puerto Barrios, puertos y aeropuertos del país, en el marco de una plataforma de carácter nacional, regional e internacional, para el desarrollo de la producción, el turismo y las exportaciones
- M-100** Ampliar el **SITRAMSS** hasta la ciudad de Santa Tecla y proyectar el ramal Apopa-San Salvador-San Marcos
- M-101 Autopistas de cuatro carriles:**
- Carretera del Litoral con aporte de país y de **FOMILENIO II**
 - Carretera Panamericana
 - Autopista y *bypass* a San Miguel
 - Autopista y *bypass* al Puerto de La Libertad
- M-102** Apoyar la modernización de la infraestructura pública de San Miguel, Santa Ana, Sonsonate, Zacatecoluca y otras ciudades, con vías de acceso, obras de paso, ciclorrutas, espacios públicos, vivienda y proyectos urbanos
- M-103** Crear el **sistema de muelles** a lo largo de la línea costero-marina en apoyo a la pesca artesanal, en alianza con los gobiernos locales y el sector privado
- M-104** Construir **malecones turísticos**
- M-105** Mejorar, ampliar y modernizar la infraestructura de riego en apoyo al sector agropecuario, multiplicando el número de cosechas por año
- **Cada caserío merece un buen camino.** Cada unidad productiva, parcela sembrada, finca, hacienda o cooperativa debe tener un buen camino. Para ello se impulsará un programa intensivo que garantice la movilidad y conectividad de las personas, haga llegar la producción a los mercados locales y estimule su desarrollo productivo sostenible y sustentable

C-18

Inversión social para el despegue económico y mejorar la calidad de vida de la población

Incrementar y elevar la calidad de la inversión social, con un sentido estratégico de país y de largo alcance. Con ello se busca dinamizar el crecimiento económico, crear puestos de trabajo, mejorar el acceso de la población a servicios públicos de calidad, aumentar la productividad empresarial, reducir las desigualdades y vulnerabilidades, como también avanzar hacia la seguridad ambiental de nuestro país y fortalecer los ingresos del Estado.

- M-106** Elevar creciente y sostenidamente los flujos anualizados de inversión pública, en función de las prioridades del país. **Educación.** Invertir en la ampliación de la cobertura, es decir, de las oportunidades de educación, como también en su calidad
- M-107** **Salud.** Invertir en la profundización del proceso de Reforma Integral del Sistema de Salud, para alcanzar la cobertura universal, la integración del sistema y la elevación creciente y sostenida de la calidad de los servicios de salud, con el objetivo de tener una población saludable
- M-108** **Seguridad pública.** Invertir en la seguridad pública desde un enfoque estratégico, para enfrentar y superar las causas generadoras de la violencia y el delito y garantizar la cotidiana seguridad a los habitantes de nuestro país
- M-109** **Programas sociales.** Fortalecer la inversión y el gasto en programas sociales prioritarios, estructuralmente sostenibles, de protección e inclusión social, comprendidos en el Sistema de Protección Social Universal
- M-110** **Medio ambiente.** Invertir en la gestión ambiental para la protección, restauración y conservación de la naturaleza y sus ecosistemas
- M-111** **Infraestructura.** Invertir en el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura pública, educativa, de salud, de seguridad, turística y deportiva
- M-112** **Transporte y puertos.** Invertir en la infraestructura de transporte, especialmente en el sistema de buses articulados, el tren de cercanías, el ferrocarril centroamericano, el ferry de La Unión, autopistas, puertos, aeropuertos y en la red de calles secundarias y terciarias, que faciliten el movimiento de las personas y los productos, en el marco de la Estrategia de Movilidad, Logística, Transporte y Puertos
- M-113** Invertir en los activos productivos del Estado, solo o en asocio con el sector privado.
- M-114** **Ciudad Mujer.** Invertir en la extensión de los servicios de Ciudad Mujer hacia los 14 departamentos.
- M-115** **Inversión pública que convoque inversión privada.** Incentivar la inversión privada nacional para acelerar el crecimiento y el desarrollo
- M-116** Fortalecer a BANDESAL para que oriente créditos al apoyo de las actividades industriales y agropecuarias de bienes básicos
- M-117** Apoyar proyectos productivos asociados con la diversificación de las exportaciones y la búsqueda de nuevos mercados de exportación
- M-118** Realizar inversiones específicas en infraestructura que favorezcan la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas
- M-119** Invertir en sistemas de riego para aumentar la producción de alimentos
- M-120** Desarrollar inversiones en laboratorios, sistemas de medición y otras normas de certificación internacionales que mejoren

la calidad de productos nacionales y su competitividad en el exterior

- M-121 Promover el fortalecimiento y la robustez del sistema financiero nacional para contribuir con el desarrollo económico y social del país

Promover la elevación del financiamiento de la inversión desde el Sistema Financiero para el Desarrollo

- M-122 Orientar un porcentaje significativo de los depósitos de instituciones y empresas públicas en la banca pública
- M-123 Impulsar alianzas con la banca privada y las instituciones financieras no bancarias para facilitar el acceso al crédito y ampliar el impacto de sus operaciones
- M-124 Ampliar la cartera de créditos, especialmente los orientados hacia las MIPYME, las pequeñas y pequeños productores agropecuarios, las microempresas y las pequeñas y medianas empresas que requieran apoyo para seguirse desarrollando
- M-125 Ejecutar un plan de financiamiento de vivienda para los sectores de la población con menores ingresos
- M-126 Financiar actividades económicas orientadas hacia la exportación
- M-127 Financiar, de acuerdo con las posibilidades, proyectos estratégicos del Gobierno central y de las municipalidades
- M-128 Utilizar de manera productiva y con mayor rentabilidad los fondos de pensiones hacia proyectos de alto impacto económico y social de largo plazo, asegurando el retorno de los recursos, con el más alto rendimiento posible
- M-129 Desarrollar convenios de inversión para el desarrollo de los territorios, con participación de entidades del órgano ejecutivo, los gobiernos locales, la sociedad civil y las comunidades beneficiadas

- M-130 Ampliar la suscripción de convenios de inversión para el mantenimiento de las rutas relacionadas con la cadena de suministros (cañera, cafetalera y de cereales, entre otras), con la participación de los sectores público, privado y ciudadanos, para aumentar la producción, la productividad y el empleo

Gestionar y asegurar la movilización de recursos de la cooperación y de alianzas internacionales para complementar la inversión pública

- M-131 Desarrollar con la mayor eficacia la gestión y ejecución de recursos de la cooperación internacional que complementen inversiones públicas de carácter productivo y generadoras de empleo
- M-132 Construir alianzas internacionales que permitan beneficios al país, como el crecimiento de la **inversión pública** para la aceleración del desarrollo nacional, a partir de la gestión de la factura petrolera en condiciones favorables a El Salvador
- M-133 Desarrollar una política de intervención integral para el impulso de la zona costero-marina, aumentando la inversión del Estado salvadoreño. **Incentivar la inversión extranjera directa en línea con la estrategia de desarrollo del país**
- M-134 Promover y propiciar la atracción de la inversión extranjera directa en función de las necesidades, las áreas y sectores estratégicos del país. Fortalecer las relaciones políticas, comerciales y de inversión que ya ha construido el país, como con los Estados Unidos, la Unión Europea y con el conjunto de Estados amigos
- M-135 Buscar nuevos socios comerciales y económicos en la comunidad internacional, como China, India, Rusia, Brasil, entre otros

Estrategia 5 - Estabilidad económica

Política fiscal

C-19

Política fiscal para el empleo y la calidad de vida de la población

Contribuir a que el país disponga de los recursos para financiar su estrategia de desarrollo nacional, en lo que al Estado corresponde, a través de una política fiscal progresiva, integral y transparente.

M-136 La **gestión correctiva** será la piedra angular para el cumplimiento de las misiones que tiene el Estado para la prosperidad, el desarrollo, la seguridad y la democracia. Esta consiste en la tarea de encaminar el país a corregir gradualmente los problemas estructurales que han generado el desequilibrio de las finanzas públicas, mejorar la calidad de su incidencia socialmente equitativa y el impacto en el crecimiento sostenible y sustentable de la economía, con base en un plan financiero-fiscal de alcance estratégico

M-137 **Unidad y consensos.** Construir de manera conjunta y compartida una visión estratégica del país que queremos, a fin de alcanzar la unidad de objetivos nacionales respecto al crecimiento, el desarrollo y la superación de las brechas sociales, así como sobre los mecanismos de financiamiento, a través de una dinámica de entendimientos y acuerdos amplios que traigan consigo un proceso fiscal estratégico para el desarrollo del país

M-138 **Impulsar** unas finanzas públicas sanas, integradas en una trayectoria de sostenibilidad hacia el mediano y largo plazo, elevando el estándar de transparencia y rendición de cuentas, así como de combate irreconciliable contra la corrupción

M-139 **Optimizar la eficiencia y la calidad del gasto público,** mediante una asignación estratégica de los recursos y la administración honesta, centrada en prioridades de país, protegiendo el gasto social destinado a

los sectores más vulnerables de la población y en situación de extrema pobreza, dentro de una lógica de universalización de los derechos. **Garantizar la austeridad,** en el sentido de eliminar gastos innecesarios y de bajo impacto social y generar progresivamente ahorro público, con el fin de aumentar la inversión social estructuralmente sostenible

M-140 **Garantizar la predictibilidad del gasto público** mediante la adopción del presupuesto por programas, con enfoque de resultados, la política de gastos y los presupuestos institucionales con una perspectiva de mediano plazo, que permitirá mayor disciplina y eficacia fiscal, y asignar los recursos con base en objetivos inscritos en una correcta escala de prioridades e indicadores

M-141 **Evaluación responsable.** Institucionalizar la evaluación de impacto del presupuesto del Estado, incluyendo la medición de indicadores de desempeño y de costo-eficacia asociados a los programas sociales y de **inversión pública**

M-142 **Inversión: la estrategia.** Elevar ascendentemente y sostenidamente la inversión pública, atendiendo a las prioridades de país y las necesidades de crecimiento y generación de empleo.

M-143 Adoptar un **programa de inversión pública** de corto y mediano plazo que potencie estrategias, programas y proyectos que aseguren el más alto beneficio al país, la mayor

rentabilidad y beneficio social neto, como también económico y ambiental

M-144 Revolucionar el actual **sistema de seguimiento físico y financiero y de evaluación de los proyectos y obras**, contenidos en el programa anual de inversión pública, a fin de acelerar los niveles de ejecución y optimizar los impactos esperados de los planes y programas de inversión

M-145 Ingresos. Dinamizar el crecimiento de la economía para aumentar progresiva y sosteniblemente los niveles de ingresos propios

M-146 Aprovechar las posibilidades que abran los **asocios público-privados** para la realización de inversiones estratégicas que potencien el desarrollo nacional, cautelando la sanidad y la sostenibilidad de las finanzas públicas, mediante la adopción de medidas tendientes a prevenir el surgimiento de pasivos contingentes que puedan afectar al país

M-147 Modificar de manera gradual y progresiva la antigua e insostenible estructura de financiamiento del Estado, a fin de que, en perspectiva, el financiamiento se origine primordialmente en la propia estructura presupuestaria y, complementariamente, en el apalancamiento externo

M-148 Crear un régimen especial, simplificado y facilitador del despegue, la legalización y la tributación de las micro y pequeñas empresas, con el objeto de convertirlas en sujetos productivos fuertes, de acuerdo con la nueva visión de desarrollo del país y con apoyo para su crecimiento mediante su incorporación a seguridad social acceso a créditos por parte de la banca privada y pública

M-149 Cerrar el portón de los privilegios y del delito. Política de cero tolerancia a los delitos de evasión, apropiación delictiva del IVA y contrabando. Así también, eliminar los privilegios y los tratamientos diferenciados contenidos en la matriz de la elusión tribu-

taria. Ello exige fortalecer la administración tributaria, desarrollando las herramientas tecnológicas, las capacidades y la ética del capital humano para aumentar la eficacia, eliminar la discrecionalidad y asegurar una fiscalización legalmente efectiva

M-150 Reorientar el sistema de incentivos fiscales con base en resultados y creación de nuevos empleos, producción de bienes y servicios básicos para el mercado interno, y de alto valor agregado para la exportación, al igual que la generación de encadenamientos productivos

M-151 Reforma administrativa del Estado. El Gobierno realizará un viraje hacia una más avanzada modernización del Estado, basada en la planificación estratégica por objetivos y resultados, con enfoque de género y la reforma organizativa de Gobierno que permita un esfuerzo macrointegrador de alto rendimiento, superando las duplicidades y la dispersión, en búsqueda de la eficacia y los mayores impactos en el desarrollo

M-152 Apalancamiento financiero para el desarrollo. Adoptar una estrategia que mejore las condiciones crediticias del financiamiento público que transforme la calidad del portafolio y perfil de la deuda, consecuente con los planes y objetivos del país, la potencialidad de la economía y la capacidad de pago actual y futura de El Salvador

M-153 El nuevo financiamiento externo deberá dirigirse primordialmente a programas y proyectos de inversión

M-154 Acuerdos internacionales. Gestionar una estrategia efectiva y suscribir acuerdos que contribuyan a equilibrar nuestra balanza comercial y a generar mayores oportunidades de ingresos para el país y de desarrollo para nuestros empresarios, como **FOMILENIO y PETROCARIBE**

Política de comercio exterior

C-20

El Salvador exportador

Contribuir al desarrollo del sector exportador, tradicional y no tradicional, al incremento de su producción, el empleo, la generación de divisas y la reducción de la brecha comercial del país, apoyando la diversificación de productos de exportación y su inserción en nuevos mercados.

Diversificación de exportaciones y fortalecimiento de exportaciones tradicionales

M-155 Promover y diversificar exportaciones mediante la inteligencia de mercados, la innovación, el desarrollo de recurso humano y la tecnología

M-156 Apoyar la exportación de café especializado y de alta calidad, la renovación del parque cafetalero y los procesos de certificación, así como ampliar los mercados de exportación

M-157 Apoyar la agroindustria azucarera para el incremento de la producción de caña de azúcar y el mejoramiento de sus niveles de productividad, a través de la incorporación de nuevas técnicas productivas que no afecten el medio ambiente

Promoción de maquilas con mayor valor agregado

M-158 Apoyar el establecimiento de empresas maquiladoras en las ramas de la electrónica, equipos, maquinarias, insumos médicos y medicamentos, y en aquellas ramas estratégicas para el desarrollo del país

Diversificación de mercados y fortalecimiento de mercados tradicionales

M-159 Desarrollar las relaciones comerciales con China y estrechar las relaciones con los países de Asia (India y Sudeste Asiático) y con Suramérica

M-160 Determinar con el empresariado los productos nuevos a exportar y apoyarles con actividades que promuevan sus exportaciones

M-161 Ampliar y fortalecer las alianzas comerciales y de inversión con la comunidad salvadoreña en el exterior, para promover el comercio y abrir oportunidades de negocios

M-162 Proponer en el SICA iniciativas para avanzar hacia una integración centroamericana con enfoque económico y social, así como avanzar en la unión aduanera con Guatemala y Honduras

M-163 Incorporarnos a la zona económica de **PETROCARIBE**, promoviendo nuestras exportaciones a los países miembros, estableciendo mecanismos para el comercio justo y solidario

Fortalecimiento del clima de inversión en los productos de exportación

M-164 Apoyar, a través de una política articulada y consistente, a las empresas pequeñas, medianas y grandes exportadoras que lo requieran en inteligencia de mercados, transferencia tecnológica, actividades de comercialización, solución de problemas logísticos, cumplimiento de trámites legales y superación de barreras no arancelarias

Sistema monetario y financiero

C-21

Un sistema monetario y financiero estable y sólido para el crecimiento y la estabilidad económica

Garantizar un funcionamiento estable y una evolución ordenada del sistema financiero y monetario del país que asegure eficiencia, competitividad, inclusión y solidez, como factor esencial del viraje hacia un nuevo modelo de desarrollo económico y social del país y la aceleración del crecimiento.

M-165 Promover la creación de las **condiciones necesarias para la generación de un entorno propicio para la sostenibilidad del sistema monetario**. Promover para ello el fortalecimiento de las funciones regulatorias del Banco Central de Reserva y su papel de gestor de liquidez en el sistema financiero, como también el fortalecimiento de las competencias de la Superintendencia del Sistema Financiero para prever y cautelar los riesgos

Fortalecimiento del marco institucional y regulatorio del sistema financiero

M-166 Fortalecer el marco de regulación acorde a las innovaciones del sistema financiero y a las mejores prácticas internacionales, a manera de responder a los desafíos que implican las políticas financieras para hacer un sistema financiero que permita proveer a la población productos y servicios acordes a sus necesidades dentro del marco legal vigente

M-167 Avanzar en la supervisión basada en riesgo de los bancos, las aseguradoras, de las instituciones bancarias del Estado, y de todos los integrantes del sistema financiero en general

M-168 Adecuar la regulación bancaria y la supervisión a las realidades de una banca internacionalizada, a la regionalización de las operaciones bancarias

M-169 Avanzar en la implementación de la una política integral de liquidez con base a objetivos claros, creación de un fondo de liquidez y planes de contingencia

M-170 Promover la actualización del marco jurídico para mejorar la resolución bancaria y aumentar el financiamiento del fondo de garantía de depósitos

M-171 Promover la creación de mecanismos regionales efectivos de regulación para mejorar la seguridad y credibilidad de todos los integrantes del sistema financiero. implementaremos políticas para incorporar la supervisión consolidada. Esto responde al interés del futuro Gobierno de continuar velando por la protección de los depósitos de la gente

M-172 Promoveremos mayor coordinación e intercambio de información con instituciones responsables de la supervisión y regulación monetaria y financiera dentro y fuera de Centroamérica

M-173 Adoptaremos una política dirigida a desarrollar sistemas de alerta temprana ante crisis potenciales derivadas de choques externos. Los riesgos principales que deben ser monitoreados están relacionados con fluctuaciones en las tasas de interés en los mercados financieros internacionales y con los riesgos asociados a las operaciones transfronterizas o regionales

Fortalecimiento de la capacidad de manejo basado en riesgos, especialmente relacionados con operaciones en monedas extranjeras distintas al dólar

- M-174** Trabajar con los intermediarios financieros para fortalecer la capacidad en gestión de riesgos por fluctuaciones en las tasas de interés, de las divisas y de los *comodities* en los mercados financieros internacionales
- M-175** Para ello desarrollaremos la regulación apropiada, para la cobertura de esos riesgos
- M-176** Fortalecer las habilidades y capacidades técnicas del personal con el apoyo y asistencia técnica de organismos internacionales

Fortalecimiento del Instituto de Garantía de Depósito

- M-177** Reforzar el interés en la protección de los depósitos de la gente que ahorra
- M-178** Mejorar la forma de asegurar que los depósitos del público, especialmente los pequeños y medianos depositantes, estén protegidos de cualquier contingencia
- M-179** Promover las reformas a la ley orgánica y reglamento del IGD para mejorar su capacidad de protección de los depósitos de los usuarios y clientes de las instituciones financieras. Diseñar mecanismos que permitan tener las fuentes de financiamiento adecuadas para enfrentar los riesgos que implican la conservación de los depósitos de la gente

Las instituciones microfinancieras y los intermediarios financieros no bancarios serán una apuesta especial para el desarrollo económico

- M-180** Apoyar a las microfinancieras y demás instituciones financieras no bancarias en la

adopción de sistemas de información y en el fortalecimiento de sus sistemas de control interno y auditoría externa. Promover el acceso a recursos para las instituciones financieras no bancarias y trabajar de forma conjunta para construir un esquema de supervisión delegada, que posibilite minimizar los riesgos de sus operaciones

- M-181** Trabajar de forma conjunta con estas instituciones financieras en el desarrollo de procedimientos para analizar y manejar factores de riesgo comunes y frecuentes de sus carteras, incluyendo riesgos climáticos, riesgos por fluctuaciones de precios y catástrofes
- M-182** Propiciar la generación de nuevos productos financieros por parte de las microfinancieras y organismos financieros no bancarios, como las pensiones y los seguros, principalmente para el sector agrícola
- M-183** Trabajar en fortalecer los mecanismos de asistencia a las micro y pequeñas empresas, para que puedan elevar su productividad y competitividad, como camino de su desarrollo y sostenibilidad

Fortalecimiento de las Instituciones y programas para fomentar el desarrollo

- M-184** Capitalizaremos el Banco de Fomento Agropecuario con los recursos necesarios para que pueda financiar la producción de los sectores agropecuarios, y de esa forma fortalecer la producción de cereales, para avanzar en la seguridad y autosostenibilidad alimentaria
- M-185** Trabajaremos en capitalizar el Banco Hipotecario, para que pueda seguir cumpliendo su importante labor de apoyar la producción y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas
- M-186** Mejorar la efectividad del esquema operativo y de funcionamiento de BANDESAL para

que los recursos fluyan de mejor forma a los sectores productivos y proyectos de país

- M-187 Elevar la eficiencia e impacto de las instituciones públicas financieras para acelerar el crecimiento y desarrollo nacional
- M-188 Diseñar las líneas de crédito de corto, mediano y largo plazo para apoyar la producción, mejorar la productividad y generar empleo, acorde a las necesidades de los sectores productivos
- M-189 Trabajar junto al sector financiero privado bancario y no bancario en la construcción de alianzas que faciliten el acceso al crédito y amplíen el impacto de sus operaciones
- M-190 Elevar la importancia de la educación financiera, como mecanismo preventivo de crisis provocadas por el exceso de endeudamiento familiar; y trabajar de cerca con las micros y pequeñas empresas para que puedan gestionar de mejor forma sus negocios y puedan elevar su grado de competitividad

Fortalecimiento del Sistema de Prevención y Detección del Lavado

- M-191 Aplicar una política de cero tolerancia a prácticas nocivas o que pongan en riesgo

las operaciones del sistema financiero

- M-192 Esta política se dirigirá a fortalecer la confianza en el sistema financiero nacional. Será también una estrategia decisiva para la construcción y defensa de la institucionalidad democrática y para la seguridad pública que permitirá contar con un sistema financiero creíble y confiable
- M-193 Facilitar los medios de pago y de ahorro para los sectores de menores ingresos del país, para que de forma simple, pero correctamente monitoreada, puedan realizarse transacciones de bajo monto. Trabajar de forma coordinada con la Fiscalía General de la República, para mejorar los esquemas de seguimiento de transacciones
- M-194 Diseñar un marco de monitoreo eficaz, que permita identificar operaciones sospechosas
- M-195 Combatir enérgicamente el lavado de dinero y otros activos, para proteger el sistema financiero y la institucionalidad del país. Con este propósito buscaremos conjuntar voluntades con los demás gobiernos centroamericanos y el resto de países, en el intercambio de información y la generación de otros instrumentos para la unificación de esfuerzos en la lucha contra esta expresión del crimen organizado

Eje 2. REDUCCIÓN DEL COSTO DE LA VIDA

Defender a la ciudadanía consumidora



Eje 2. REDUCCIÓN DEL COSTO DE LA VIDA Defender a la ciudadanía consumidora



Con el primer Gobierno del Cambio hemos iniciado una verdadera política de protección a la ciudadanía consumidora, dirigida a poner fin a los abusos, que propicie el respeto a los derechos de la población consumidora y a su progresivo empoderamiento cívico.

La reducción de precios a más de 6,000 medicamentos, al maíz y a los frijoles, así como la regulación de tarjetas de crédito y la ley contra la usura constituyen una clara manifestación del cambio y de la voluntad programática del FMLN en defensa de nuestro pueblo.

Estrategia 6 - Incrementar la producción de bienes y servicios

C-22

Precios bajos para bienes y servicios básicos

Estabilizar los precios de los bienes y servicios básicos para las familias mediante el crecimiento de la producción, el fomento de la competencia y la transparencia de los mercados.

M-196 Continuar la aplicación efectiva de la **Ley de Medicamentos para garantizar precios bajos y asegurar calidad**, en defensa de la población

M-197 Fortalecer los **Programas de Fomento Crediticio y Técnico a la Producción de Alimentos** (granos básicos, frutas, verduras, lácteos, entre otros) y el acceso a insumos más baratos y de calidad para progresar hacia el autoabastecimiento, la permanente disponibilidad de los productos y adecuados mecanismos de comercialización que garanticen **precios estables y justos**

M-198 Crear una **red de almacenamiento, comercialización y distribución de productos de la canasta básica alimentaria, otros bienes básicos e insumos para la producción agropecuaria**, recuperando la capacidad de almacenamiento

de los agricultores en los municipios y la capacidad de almacenamiento del Estado

M-199 Articular y fortalecer los programas de asistencia financiera y técnica para **augmentar la productividad**, especialmente la **producción alimenticia y de bienes de primera necesidad**

M-200 Promover una **evaluación permanente de la calidad de los servicios de agua**, inspeccionando las redes de abastecimiento para eliminar las fugas y las consecuentes pérdidas a las familias

M-201 Garantizar **calidad y precios accesibles en los servicios de telecomunicaciones**, fortaleciendo el marco regulatorio y ampliando la protección de los derechos de los usuarios y usuarias, conforme a los avances tecnológicos experimentados en el sector

Estrategia 7 - Energía más barata

C-23

Bajar el costo de la energía para las familias y pequeños negocios

Diversificar y optimizar la matriz y el desarrollo energético del país de manera sustentable, para disminuir costos de producción que garanticen a la población el suministro de servicios energéticos de calidad, más baratos, suficientes y sostenibles que posibiliten la electrificación de los territorios desabastecidos.

M-202 Impulsar en calidad de política de Estado una estrategia de desarrollo energético, fortaleciendo el Consejo Nacional de Energía como ente rector y articulando sistémicamente la institucionalidad en la materia, para:

- Acelerar la diversificación de la matriz energética, desarrollando un programa de fuentes de energías limpias y renovables con la construcción del primer **parque eólico, creación de los primeros huertos solares, optimización de la energía geotérmica, masificación de sistemas fotovoltaicos y el desarrollo de alternativas energéticas para consumo doméstico**, asegurando su uso eficiente y sustentable
- Implementar el **Programa de Uso Eficiente y Ahorro Energético** con

participación del Gobierno central, municipalidades, empresas de distinto nivel, comunidades, ONG y el sistema educativo nacional

M-203 Promover **modificaciones a la Ley General de Electricidad**, fortaleciendo el papel regulatorio de la SIGET, especialmente para:

- Contratar **energía eléctrica a mediano y largo plazo para bajar costos**
- Iniciar la **Política para la Generación y Distribución Eléctrica en Pequeña Escala**
- **Revisar a tarifas, actividad y calidad de los servicios de electricidad** (generación, transmisión, distribución y comercialización)

M-204 **Transparentar el mercado energético y** revisar su marco jurídico de competencia

Estrategia 8 - Más transparencia en los mercados

C-24

Transparencia y eficiencia en los mercados: productos más baratos

Promover acciones firmes para alcanzar la transparencia y la competencia en los mercados de bienes y servicios básicos, con el fin de bajar y estabilizar los precios y las tarifas.

M-205 **Competencia leal en el mercado.** Fortalecer legal y financieramente a la Superintendencia en la promoción y defensa de la

competencia, en función de la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores mediante el combate de:

- Prácticas anticompetitivas
- Ofertas amañadas en las adquisiciones y contrataciones de la administración pública
- Concentración anticompetitiva de la economía

M-206 Democratizar la economía, desmontar las argollas que impiden el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas agroindustriales y de servicios del país, así como fomentar la propiedad social y la economía mixta

Estrategia 9 - Mantener los subsidios y volverlos más justos

C-25

Mantener los subsidios a la población

Garantizar y perfeccionar los subsidios a las tarifas en el consumo del agua, la electricidad, el gas propano y el transporte, así como los sistemas de subvenciones de nuestro Gobierno a las familias que más lo necesitan.

M-207 Garantizar y defender los **beneficios de los servicios de salud y educación gratuitos**

M-208 Fortalecer el **Sistema de Protección Social Universal**

M-209 Institucionalizar el programa **paquete escolar** y ampliarlo al **bachillerato**

M-210 Ampliar y defender el **programa de entrega de zapatos y uniformes escolares para la niñez** y garantizar su entrega oportuna

M-211 Mantener el **subsidio del gas** a las familias que lo necesitan y promover la **eficiencia energética**

M-212 Instaurar el **medio pasaje de autobús** para las **personas adultas mayores y personas con discapacidad**

M-213 Crear el programa de **medio pasaje a estudiantes**

Estrategia 10 - Potenciar el poder de los consumidores

C-26

Ciudadanía que hace valer sus derechos

Fortalecer el poder ciudadano y la defensoría institucional para proteger a la población consumidora.

M-214 Fortalecer la **Defensoría del Consumidor y el Sistema Nacional de Protección al Consumidor**, así como el efectivo cumplimiento de su ley

M-215 Promover la **participación ciudadana en instituciones rectoras y reguladoras de servicios básicos**, mediante la incorporación de representantes de la Defensoría del Consumidor y de asociaciones acreditadas de consumidores y consumidoras

M-216 Mejora efectiva de los servicios públicos. Consolidar el Sistema Salvadoreño de Calidad, para garantizar productos y servicios, evitar la comercialización de artículos de consumo riesgoso y resguardar la salud de las familias salvadoreñas

M-217 Promover la **aprobación de la Ley de Participación Ciudadana**, que fomente la organización y participación de hombres y mujeres en defensa de sus derechos e intereses y la contraloría en la gestión pública

Eje 3. BIENESTAR PARA LA GENTE CON EDUCACIÓN Y SALUD

Transformación social hacia una vida próspera



Eje 3. BIENESTAR PARA LA GENTE CON EDUCACIÓN Y SALUD

Transformación social hacia una vida próspera



La educación es el componente central de nuestra estrategia programática para construir *El Salvador que queremos*.

La educación es un derecho humano fundamental, cimiento de una sociedad que aprende, produce conocimiento y posibilita superiores formas de convivencia humana, base para elevar el bienestar a través de una movilidad positiva de las personas en la sociedad y edificar de esta manera un país desarrollado, democrático y en paz. El Salvador debe pasar a un proceso sostenido de transformación integral y profunda de la educación. Moverse hacia el futuro en los aprendizajes, la investigación e innovación, en las concepciones, la institucionalidad y el compromiso de la comunidad educativa con una mejora continua de calidad y equidad, sustentada en la cualificación y dignificación docente.

El programa de gobierno *El Salvador ade-*

lante asume la educación como el vector cualitativo para la transformación de la vida, el desarrollo sustentable, las grandes transformaciones socioeconómicas y la democracia integral, basada en un ejercicio pleno de ciudadanía efectiva.

Nuestra propuesta educativa se fundamenta en la educación inclusiva, garantizando el pleno acceso al sistema, escolar, superando cualquier diferencia de habilidades, sexo, edad, idioma y nivel económico. Incorpora los aprendizajes significativos y la calidad de las competencias, que permiten a la ciudadanía la plena realización y contribuir al desarrollo de la comunidad entera.

Proponemos una educación con valor social que permita a cada persona la reflexión crítica y el pleno ejercicio de sus deberes y derechos.

Estrategia 11 - Educación de calidad con inclusión y equidad

C-27

Universalización de la educación

Consolidar la educación como derecho fundamental de la ciudadanía, aumentando el acceso, la equidad, la permanencia y la conclusión de estudios.

M-218 Cobertura universal

- **Universalizar** progresivamente la **educación inicial, parvularia, básica y media**, mediante una política educativa de Estado
- **Incrementar la planta docente**, especialmente para satisfacer la

demanda de educación inicial y educación media, así como en las especialidades prioritarias con más déficit, como matemáticas y ciencias

- Incrementar la **inversión en infraestructura** y recursos de enseñanza

para fortalecer y ampliar los niveles más críticos: educación inicial y educación media

- **Incrementar el acceso a educación superior**
- Ampliar la entrega del **paquete escolar a estudiantes de bachillerato**
- Transformar el programa **Vaso de Leche y refrigerio escolar** en un **programa de nutrición básica**

M-219 Medio pasaje a estudiantes de bachillerato en el transporte público, desarrollado progresivamente para contribuir a la reducción de costos de educación para las familias y la permanencia de los estudiantes en el sistema y la conclusión de su educación media

M-220 Escuelas seguras con participación comunitaria. Romper con el círculo de la violencia a través de una amplia participación social y de las instituciones del Estado

C-28

Elevar la calidad del sistema educativo

Profundizar las transformaciones educativas, con una amplia participación que asegure calidad, inclusión y equidad, como un esfuerzo prioritario del Estado, alineado con las estrategias del desarrollo nacional, a fin de cultivar los talentos, la creatividad y la destreza innovadora de la niñez, la juventud y del país entero.

M-221 Rediseñar la currícula educativa, garantizando la pertinencia con diseños abiertos y flexibles que se adapten en función de las necesidades educativas, aptitudes e intereses del alumnado, y de acuerdo a las exigencias de los contextos en que se desarrollan y aprenden

M-222 Acelerar la expansión del modelo pedagógico de la **Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno**, que integra activamente a la comunidad al proceso de aprendizaje y educación para la vida

M-223 Implementar un **modelo de gestión educativa con plena participación social y autonomía educativa**

M-224 Integrar al modelo educativo la investigación, las tecnologías de información y comunicaciones, arte y cultura, emprendimiento, deportes, ciudadanía y educación para la vida.

M-225 Programa **Un niño, una computadora. Una niña, una computadora**

M-226 **Educación bilingüe en la educación pública** de manera progresiva y sostenida

M-227 Ampliar el **Programa de Jóvenes Talento** a escala nacional

C-29

Educación, la inversión prioritaria

Garantizar el financiamiento que asegure la sostenibilidad del desarrollo educativo, los programas para aumentar la cobertura hacia la universalización, calidad y gratuidad plena.

M-228 **Incrementar la inversión en educación hasta alcanzar progresivamente el 6% del PIB**

M-229 Promover **formas innovadoras de financiamiento** con participación del sector privado, las municipalidades, ONG y la cooperación internacional

M-230 Garantizar y defender la sostenibilidad y expansión de los **paquetes escolares, uniformes, zapatos y Vaso de Leche**

M-231 Establecer sistemas de estadística, costos y cuentas nacionales en educación

C-30

Educación superior de calidad

Mejorar la calidad de la educación superior y ampliar las modalidades de acceso.

M-232 Fortalecer la Universidad de El Salvador y ampliar su oferta de formación científica, técnica y tecnológica

a la educación superior, en cooperación con la UES

M-233 Reforzar el presupuesto de la Universidad de El Salvador, ampliar su programa de becas y promover la elevación de su calidad educativa

M-236 Universidad pública en tecnologías

M-234 Ciudad del Conocimiento. Programa Concentrado de Innovación, Ciencia y Tecnología

M-237 Fomentar la investigación científica en las áreas estratégicas para el desarrollo del país: ciencias del mar, energías alternativas, seguridad alimentaria, desarrollo de la química orgánica, agroindustria, salud mental, ciencias sociales, entre otras

M-235 Universidad pública en línea. Proyecto que garantizará más opciones de acceso

M-238 Consolidar los posgrados nacionales en ciencias exactas y aplicadas, y en ciencias sociales

C-31

Educación para el trabajo y el buen vivir

Ampliar la oferta educativa y la capacitación laboral, técnica y tecnológica para desarrollar habilidades para la vida productiva, social y cultural de jóvenes y adultos.

M-239 Potenciar las **modalidades flexibles** (educación semipresencial, a distancia, en línea) como segunda oportunidad para la formación de jóvenes y adultos

M-242 Fortalecer y profundizar los programas de formación técnica y tecnológica

M-240 Garantizar la permanencia y conclusión del **ciclo educativo de las jóvenes embarazadas**

M-243 Erradicar el analfabetismo y aumentar la escolaridad promedio nacional

M-241 Crear **institutos para la innovación, ciencia y tecnología**

M-244 Impulsar la formación artística y el disfrute de las artes en todos los niveles del sistema educativo, especialmente en educación inicial, básica y en bachillerato. Desarrollar así mismo la **educación ambiental**

C-32

Nuevas conquistas para la dignificación del magisterio

Recuperar y mejorar el estatus docente centrado en su desarrollo profesional, la calidad educativa y sus resultados.

M-245 Programa de Desarrollo Profesional que garantice mejorar el conocimiento, las condiciones laborales, remuneraciones e incentivos, ambientes y condiciones, y actualizar el escalafón, entre otros

M-246 Renovar la currícula educativa en la **formación inicial y continua de docentes**

M-247 Trabajar un intensivo **programa de formación, actualización y especialización docente**

M-248 Crear una verdadera comunidad docente comprometida con los estudiantes, el centro escolar y articulada con los demás miembros de la comunidad

M-249 Implementar un moderno **sistema de evaluación docente** y su retroalimentación para

la mejora continua de conocimientos y capacidades, con estándar internacional

M-250 Crear un nuevo **programa de becas y pasantías para docentes**, en investigación, ciencia y tecnología

Estrategia 12 - Invertir en ciencia y tecnología

C-33

Ciencia, tecnología e innovación para la educación y la formación de capacidades

Mejorar la enseñanza de matemática, ciencias y lenguaje, con énfasis en los primeros niveles educativos

M-251 **Fortalecer los aprendizajes de ciencias, matemática y lenguaje** en los niveles de educación básica y media, elevando la preparación de los maestros. **Crear programas de incentivos para docentes** que deseen fortalecer y ampliar sus capacidades en ciencia, tecnología e innovación

M-252 Mejorar el **proceso y criterios de selección y formación** para los aspirantes a graduarse como docentes

M-253 Continuar el establecimiento del **Sistema Nacional de Formación Técnica y Profesional y el Observatorio Nacional de las Especialidades Técnicas**

C-34

Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo productivo

Formar una masa crítica de especialistas en ciencias exactas e ingenierías al más alto nivel (PhD), en paralelo con la formación en ciencias sociales y humanidades

M-254 **Consolidar los programas nacionales de posgrado en especialidades prioritarias para el desarrollo del país** y fortalecer los que ya se encuentran en pleno funcionamiento en la Universidad de El Salvador y en universidades privadas

M-256 Crear un **sistema de becas de alto nivel en universidades e institutos tecnológicos nacionales e internacionales**, entregadas bajo estricto criterio de méritos y transparencia, con énfasis en las disciplinas prioritarias para el desarrollo integral del país

M-255 Establecer un programa de **atracción e incorporación de científicos y especialistas pertenecientes a la diáspora salvadoreña**

M-257 **Fortalecimiento de las plataformas de ICT** ya existentes: parques tecnológicos, centro de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), centros nacionales de investigación

Estrategia 13 - Deporte intensivo hacia un país victorioso

Con el primer Gobierno del Cambio logramos un considerable nivel de democratización del deporte, facilitando la mayor participación deportiva de la historia. Diversificamos e innovamos nueve programas de la Política Nacional de Deportes, llevándolos gratuitamente a la población, desde la más corta edad hasta las personas adultas mayores. Destacan en particular el deporte comunitario y el de alto rendimiento.

Nuestra población se apropió de esta práctica y ahora demanda de mejores y nuevos espacios deportivos, no solo especializados, sino aquellos que forman parte de su vida diaria.

En la marcha hacia el buen vivir, la actividad física, la recreación y el esparcimiento son esenciales para el desarrollo físico y mental de los seres humanos.

C-35

Deporte y actividad física para una sociedad saludable

Promover una política de país y una cultura que nos convoque a la actividad física y al deporte en todos los territorios y edades.

M-258 **Construir masivamente recreovías y más ciclorrutas** para la convivencia y el ejercicio físico de toda la población

M-260 Garantizar **maestros de educación física** en todos los centros escolares

M-259 Crear el **Instituto Superior de Educación Física de El Salvador**, en un esfuerzo integrado entre el Ministerio de Educación y el INDES

M-261 Crear **escuelas deportivas** en los departamentos en distintas disciplinas, generando las condiciones para la masificación del deporte

C-36

Nuevos tiempos y conquistas para el deporte nacional

Potenciar y desarrollar las disciplinas deportivas de alto rendimiento.

M-262 Fundar el **Consejo Nacional de Ética y Transparencia Deportiva**

M-264 Promover la formación certificada de entrenadores y árbitros para competencias internacionales

M-263 **Crear el Centro de Entrenamiento de Deportes de Alto Rendimiento**, en convenio con países hermanos destacados en diferentes disciplinas deportivas

Estrategia 14 - Caminar hacia una sociedad saludable

C-37

Política de Estado y amplio entendimiento nacional por la salud

Consolidar, profundizar y defender los actuales logros de la Reforma Integral del Sistema de Salud

M-265 **Amplio entendimiento nacional** para avanzar hacia una superior etapa de la **reforma de salud**, a fin de consolidarla como una **política de Estado**, sustentada en una amplia participación intersectorial

M-266 Presentar la **iniciativa de ley** dirigida a institucionalizar la continuidad y sostenibilidad de la reforma de salud y el modelo que ella representa

M-267 Profundizar la articulación de prestadores

de servicios del Estado hacia un **sistema nacional integrado** que garantice plenamente el derecho a la salud de la población salvadoreña

M-268 Promover una **reforma a la ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social** para actualizarla y proyectarla al futuro, a fin de responder a las demandas de la población laboral y sus familias, igual que a las necesidades de la **Reforma Integral de Salud**.

C-38

Incrementar la inversión en salud

Alcanzar gradualmente un nivel de inversión pública en salud que posibilite la aplicación plena de los principios de la Reforma Integral de Salud y la articulación de prestadores de servicios de salud del Estado.

M-269 **Incrementar progresivamente la inversión en infraestructura y equipamiento en toda la red de servicios del Ministerio de Salud**, con especial énfasis en los centros hospitalarios aún deficitarios y en los establecimientos de primer nivel ubicados en zonas con prevalencia de enfermedades crónicas

M-270 Incrementar gradualmente el **presupuesto para medicamentos** en la red pública y

mejorar e integrar su sistema de compras

M-271 Consolidar y asegurar la inversión ya iniciada durante el Gobierno del Cambio en **investigación especializada en salud**

M-272 Completar la inversión dirigida a mejorar la atención de las emergencias médicas

C-39

Mejor acceso y calidad en salud

Garantizar a toda la población su derecho a la salud, mediante la mejora del acceso y la calidad, así como el aseguramiento de la universalidad, la equidad y la gratuidad de los servicios.

M-273 Continuar con el fortalecimiento de la **red hospitalaria** y ampliar la cobertura con los Equipos Comunitarios de Salud Familiar.

M-274 **Ampliar progresivamente la atención médico-hospitalaria** a los hijos e hijas de los cotizantes del **Instituto Salvadoreño del Seguro Social** e incorporar progresivamente a grupos de trabajadores históricamente marginados

M-275 Consolidar un **sistema de investigación especializado en salud** para la generación de conocimiento orientado a la toma de de-

cisiones y a la formación continua del personal, a través del **Instituto Nacional de Salud**

M-276 Desarrollar **programas de prevención de las enfermedades** con amplia participación ciudadana

M-277 Poner en marcha el **Sistema Nacional de Emergencias**, dotando de ambulancias especializadas, equipo, personal capacitado, medicamentos y materiales que garanticen la atención oportuna y con calidad

C-40

Medicamentos, derecho a la vida

Mejorar el abastecimiento de medicamentos en el sistema público, vigilar su abaratamiento en las farmacias privadas y garantizar el uso racional a escala nacional.

M-278 **Regulación.** Elevar progresivamente la capacidad administrativa y funcional de la Dirección Nacional de Medicamentos. **Calidad.** Crear y certificar en la Dirección Nacional de Medicamentos un moderno laboratorio de control de calidad

M-279 **Garantía.** Garantizar que la Dirección Nacional de Medicamentos y la Defensoría del Consumidor establezcan una vigilancia permanente y efectiva de los precios, sancionando ejemplarmente a los infractores

M-280 **Competencia.** Fomentar una mayor competencia en la cadena de producción y comercialización de los medicamentos

M-281 **Medicamentos hasta sus manos.** Ampliar el programa de entrega domiciliar de medicamentos del **Instituto Salvadoreño del Seguro Social** a todo el territorio nacional. Este programa incluye la entrega de medicamentos en el lugar de trabajo

C-41

Ganar la batalla a las enfermedades crónicas

Establecer un sistema efectivo de prevención y atención a las enfermedades crónico-degenerativas: cáncer, enfermedad renal crónica, diabetes e hipertensión.

M-282 Desarrollar a escala nacional, en la red hospitalaria, **farmacias especializadas** para la entrega descentralizada de medicamentos a pacientes con enfermedades crónicas, tratamientos de alto riesgo y recetas repetitivas, con el fin de reducir los tiempos de espera en la entrega

M-283 Ampliar a todo el país el programa de **prevención, información, tratamiento y manejo ambulatorio de las enfermedades crónico-degenerativas**

M-284 Crear o fortalecer **unidades especializadas** para el tratamiento de cáncer, enfermedad renal crónica y enfermedades del corazón

M-285 Establecer un **estricto sistema de control en el uso de pesticidas y manejo industrial de agroquímicos**

M-286 Continuar con la descentralización de la atención de la **salud mental**, cubriendo la totalidad de los hospitales y ampliándola

y fortaleciéndola en las unidades comunitarias de salud

M-287 Aumentar el número de clínicas de **tratamiento de adicciones, como tabaquismo, alcoholismo y otras**

C-42

Humanizar el trato a las personas y cero tolerancia al maltrato

Establecer un sistema efectivo de contraloría social, formación, estímulos y sanciones, con el fin de evitar los abusos o las prácticas antiéticas y garantizar un trato digno y cálido a las personas.

M-288 **Inspectoría permanente y mayor contraloría ciudadana** para asegurar un buen trato a las personas, mediante la ampliación y el fortalecimiento de la Unidad por el Derecho a la Salud

M-289 Crear mecanismos de reclamos, un **sistema de inspectorías rutinarias y de resolución de denuncias en los establecimientos de salud**, con procedimientos unificados de contraloría social

M-290 **Agilizar y reducir los tiempos de espera** para asignación de consultas y cirugías, asegurando una atención más ágil, oportuna y con calidad a las personas usuarias del sistema

M-291 **Programa Nacional de Ética del Cuidado** dirigido al personal de salud y a toda la población

Estrategia 15 - Vivienda y hábitat dignos

C-43

Un techo digno en un hábitat seguro

Impulsar una Política Integral del Sector Vivienda en su conjunto, que tenga como centro el acceso a la vivienda de interés social, la construcción social del hábitat y el mejoramiento de asentamientos urbanos precarios, en el marco del desarrollo territorial y el ordenamiento urbano.

M-292 Crear y poner en marcha la **Política Integral del Sector Vivienda**

M-293 Garantizar el **derecho a la vivienda digna a los sectores más vulnerables** y en condición de exclusión social

M-294 Promover la aprobación de la **Ley de Vivienda de Interés Social**

M-295 Promover el **financiamiento oportuno**

y estructural a la familia y al sector vivienda

M-296 Trabajar de la mano con la empresa privada para **dinamizar la construcción de viviendas en altura**, responsables con el medio ambiente, a precios competitivos y accesibles a la población

M-297 Garantizar **la seguridad jurídica a las familias y comunidades**, priorizando la entrega

de derechos de propiedad y la ampliación del registro de tierras

M-298 Impulsar la **construcción social del hábitat y el mejoramiento integral de asentamientos precarios urbanos**

M-299 Dinamizar el sector vivienda para que participe en **megaproyectos integrados, vivienda en altura**, entre otros

M-300 Modernizar el marco organizativo y re-

gulatorio para dinamizar la inversión, garantizar la seguridad jurídica y contribuir a reducir el déficit habitacional, con base en la aplicación estricta de la **Ley de Lotificaciones**

M-301 **Integrar las instituciones del sector vivienda** (Viceministerio de Vivienda, Fondo Social, ILP, FONAVIPO, BANDESAL) para **aumentar la construcción de viviendas** y superar gradualmente el déficit cualitativo y cuantitativo

Estrategia 16 - Vida digna con seguridad previsional para nuestros adultos mayores

C-44

Seguridad previsional solidaria y universal

Ajustar las condiciones actuales del sistema de pensiones para garantizar equidad y sustentabilidad y desarrollar gradualmente un sistema solidario que garantice una adecuada protección colectiva e individual, ampliando la cobertura de seguridad social a todos los sectores de la sociedad, especialmente a los tradicionalmente excluidos.

M-302 Iniciativa para entablar un diálogo nacional que conduzca al establecimiento de un **sistema de pensiones universal, equitativo, integral, equilibrado y sostenible**

M-303 En los primeros cien días, se organizará el **estudio que permitirá avanzar hacia el mejor diseño del sistema previsional** como también de la transición hacia este

M-304 **Ajuste de las condiciones actuales del sistema de pensiones**

M-305 Enfrentar los costos previsionales del actual sistema de pensiones combinando óptimamente los recursos financieros disponibles: ingresos y financiamiento

M-306 Eliminar las inequidades entre sectores poblacionales y de género

M-307 Coordinar eficientemente los diversos subsistemas de pensiones y corregir sus imperfecciones operativas

M-308 Buscar la afiliación y cobertura universal

M-309 Diversificar las figuras de inversión para lograr una adecuada rentabilidad de los fondos

M-310 Combatir la evasión y la apropiación previsional indebida, con énfasis en la coordinación interinstitucional e intersectorial

M-311 Educar a la población en temas previsionales como un elemento sustantivo de su formación integral y defensa de sus derechos

Sistema Mixto de Pensiones

M-312 Avanzar gradualmente hacia la construcción de un sistema mixto que combine los diversos pilares existentes:

- 1) solidario,
- 2) obligatorio colectivo,
- 3) obligatorio individual
- y 4) voluntario

C-45

Nuestros adultos mayores valen y aportan

Asegurar oportunidades de vida autónoma, productiva y creativa para las personas adultas mayores, mediante un modelo de pensiones integral, solidario y productivo.

M-313 Crear el **programa integral para desarrollar las vocaciones, talentos, habilidades y el reconocimiento social de las personas adultas mayores** como parte

indispensable del progreso del país

M-314 Fortalecer el programa de **pensión básica universal en el marco del sistema de protección social universal**

Estrategia 17 - Apostar a las juventudes para el cambio

C-46

Tutelar los derechos de la niñez y la adolescencia

Garantizar como política de Gobierno y de país las condiciones para una formación sana e integral de la población infantil y adolescente.

M-315 Crear el **Sistema de Educación Inicial** que garantice la formación educativa de calidad desde la edad temprana, incorporando una visión lúdica, cultural y de convivencia

M-317 Impulsar programas educativos para la **prevención de embarazos en adolescentes, el combate contra la violencia y el acoso sexual**, con especial énfasis para adolescentes en condiciones de alto riesgo

M-316 Crear la **Red de Círculos de Lectura Salud a la niñez y adolescencia**. Ampliar la cobertura de los servicios de salud para la niñez y adolescencia, enfatizando en la prevención y la educación

M-318 Promover la apertura de **centros de desarrollo infantil en los centros de trabajo**

M-319 Promover y desarrollar el **Sistema de Coros y Orquestas Juveniles de El Salvador**

C-47

Juventudes: la fuerza del cambio

Potenciar a las juventudes de nuestro país como sujetos críticos, activos y autodeterminados, capaces de incidir decisivamente en la vida nacional y el desarrollo integral de la nación.

M-320 **Tarjeta Joven**, para obtener descuentos en libros, bienes y servicios educativos, culturales, deportivos y comerciales, así como la posibilidad de ser utilizada como tarjeta de débito para administrar remesas y el medio pasaje para transporte colectivo

M-323 Ampliar el **Programa de Jóvenes Talentos** a escala nacional

M-324 Crear un sistema de becas de alto nivel en universidades e institutos tecnológicos nacionales e internacionales

M-321 Crear **Ciudad Joven como centro juvenil comunitario con servicios integrales**

M-325 Jóvenes Internautas. Ampliar el acceso gratuito a internet en escuela públicas

M-322 **Ampliar el campus de la Universidad de El Salvador y su infraestructura**

Estrategia 18 - Mujeres: continuar avanzando hacia la equidad de género

C-48

De Ciudad Mujer a la sociedad incluyente

Reconocimiento del papel fundamental de las mujeres en la vida nacional, favoreciendo el desarrollo de su autonomía, con puestos de trabajo, ingresos propios, atención en salud y educación.

M-326 Ciudad Mujer en los 14 departamentos será salud, créditos y más oportunidades para las mujeres

M-327 Avanzar en el cumplimiento de las políticas nacionales de igualdad de género y las políticas contra la violencia

M-328 Ampliar el Programa de Hogares de Espera Materna

M-329 Continuar elevando la participación ciudadana de las mujeres

M-330 Implementar el Programa Integral de Atención Preferencial a las Niñas en la Educación Formal y Modalidades Flexibles para la alfabetización y educación de adultas

Estrategia 19 - Incluir a las personas con discapacidades

C-49

Ciudades inclusivas

Crear oportunidades para las personas con discapacidades.

M-331 Programa integral público, privado y ciudadano para la transformación de la infraestructura pública, los sistemas de señalización y los servicios, bajo estrictas normas de accesibilidad universal: más semáforos para no videntes, rampas, puentes peatonales, autobuses accesibles, entre otros

M-332 Efectuar el primer Censo Nacional de Personas con Discapacidad

M-333 Capacitar permanentemente al personal docente para asegurar la inclusión en los centros educativos de personas

sordas, ciegas y con otras discapacidades en los centros educativos

M-334 Programa Especial para la Provisión de Servicios y Atención a los Lisiados de Guerra del FMLN y la Fuerza Armada, por medio del cual se abran puertas a nuevos puestos de trabajo digno y generen sus propios ingresos

M-335 Utilizar intérpretes de lenguaje de señas en la televisión pública

M-336 Crear el ente rector para el sector de discapacidades y brindar atención adecuada y estructural a sus demandas

Estrategia 20 - Veteranos del conflicto armado: seguir reconociendo la deuda social

C-50

Honrar la deuda histórica con los veteranos de la paz

Una política integral que contribuya a la reinserción completa, digna y productiva de los excombatientes de ambas partes y el cumplimiento progresivo de la deuda social pendiente.

M-337. Garantizar el acceso a los **programas de Gobierno**

M-338 Apoyar para la **creación de microempresas**, como los que impulsa FOVIAL, en una estrategia de creación de redes de microempresas por especialidad, para crearles economías de escala, en la producción de bienes o servicios, acceso al financiamiento, insumos, formación, asistencia técnica, etc.

M-339 Servicios financieros, especialmente de créditos blandos y asesoría técnica

- Capacitación y educación
- Vivienda
- Cultura y recreación
- Atención integral a la salud

M-340 Impulsar el **Proyecto para Reconstruir la Memoria y Fomentar la Reconciliación Nacional** con participación de la ciudadanía

Estrategia 21- Revalorizar el potencial de los pueblos originarios

C-51

Construir el futuro desde nuestras raíces

Asumir nuestras raíces históricas y nuestra identidad como factor decisivo para dirigirnos hacia una sociedad mejor, revalorizando el potencial de nuestros pueblos originarios y de nuestra herencia cultural.

M-341 Crear el Programa de Reconocimiento y Revalorización de los Pueblos Originarios y de sus Derechos

M-342 Crear el Programa Nacional para el Aprendizaje de Nuestras Lenguas Originarias y políticas de apoyo para las personas nahuahablantes

M-343 **Facilitar y promover** la incorporación de los pueblos originarios a los programas existentes de entrega de tierra y acceso a escrituras de vivienda

M-344 Reconocer los derechos de los pueblos originarios a través del impulso de la adhesión al *Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales*

Estrategia 22 - Garantizar los derechos humanos

C-52

Un Gobierno respetuoso y garante de los derechos humanos

Promover la vigencia plena y la integralidad de los derechos humanos civiles, económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales.

- M-345** Contribuir al fortalecimiento de la **Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos** a partir del respeto a su mandato constitucional, en el marco de una relación armónica y articulada con las instituciones que forman parte del **Sistema Nacional de Derechos Humanos**
- M-346** Promover el **cumplimiento** de las **obligaciones internacionales en derechos humanos**, de las cuales El Salvador es Estado parte, e **impulsar la adhesión y ratificación de tratados internacionales aún pendientes de ser reconocidos**
- M-347** Reconocer la deuda histórica derivada de las **recomendaciones** de la **Comisión de la Verdad y profundizar las políticas de reparación integral a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos** acaecidas durante el conflicto armado interno
- M-348** Continuar los procesos de búsqueda de niños y niñas desaparecidos mediante el fortalecimiento de la **Comisión Nacional de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos Durante el Conflicto Armado**, en una visión complementaria con los esfuerzos históricos de las organizaciones de víctimas
- M-349** Fomentar **el diálogo** en el marco de la garantía de los derechos humanos
- M-350** Fortalecer **el Registro Nacional de las Personas Naturales, con el fin de asegurar el derecho a la identidad**, como base para el ejercicio efectivo de otros derechos fundamentales, como acceso a salud y educación, voto libre y acceso a la documentación personal para la ciudadanía salvadoreña en el exterior

Eje 4. **TODO EL PAÍS POR LA SEGURIDAD**

Control de los territorios para la ciudadanía



Eje 4. **TODO EL PAÍS POR LA SEGURIDAD**

Control de los territorios para la ciudadanía



Recibimos el país en su estado más crítico de violencia, como consecuencia de las fracasadas acciones de los gobiernos anteriores, que exacerbaron la criminalidad y no fueron eficaces en combatirla: Mano Dura y Supermano Dura. La estrategia del primer Gobierno del Cambio logró reducir los homicidios y las extorsiones, y eliminó casi por completo los secuestros. Sin embargo, las graves amenazas a la seguridad de la familia salvadoreña y el desarrollo de nuestro pueblo persisten. Es necesario continuar trabajando duro para eliminarlas.

En la sociedad del buen vivir, la seguridad es un derecho humano fundamental que el Estado está obligado a garantizar. Su fundamento

es el derecho a la vida y es parte integrante de la seguridad humana. Para que la sociedad alcance este horizonte, es indispensable que la población entera actúe contra la violencia, razón por la cual nuestro mejor liderazgo estará al frente para movilizar a la sociedad salvadoreña, trabajar unidos y atacar las manifestaciones de la violencia, pero también sus causas relacionadas con la exclusión económica y social, al igual que la impunidad.

Derrotar la violencia, la narcoactividad y el crimen organizado que azotan a las comunidades exige además el combate irreconciliable contra la corrupción, que es un elemento que alimenta a las organizaciones criminales.

Estrategia 23 - Coordinar todas las iniciativas con base territorial

C-53

Todo el país por la seguridad

ASEGURAR LOS TERRITORIOS PARA LA CIUDADANÍA
Movilizar los liderazgos nacionales y territoriales, y empoderar a la comunidad legalmente organizada para contribuir a prevenir, combatir y derrotar la violencia, asegurando la tranquilidad ciudadana.

Con la conducción y responsabilidad directa del presidente de la república, impulsaremos una política de Estado para la convivencia y seguridad ciudadana, con los siguientes componentes:

M-351 Convivencia y seguridad ciudadana como un servicio público efectivo a la comunidad mediante un esfuerzo integrado de todas las instituciones del Estado a distinto nivel, de sus programas y recursos

M-352 Convertir los territorios en espacios de paz y convivencia ciudadana por medio de una estrecha alianza entre el Gobierno, principalmente el Ministerio de Justicia y Seguridad, y el liderazgo ciudadano dentro de las comunidades, objetivo central de esta estrategia

M-353 Sistema de Seguridad Ciudadana. Articular el accionar de las instituciones del Estado para derrotar el crimen y empoderar a la comunidad, con el propósito de trabajar coordinadamente con las instituciones del Gobierno central y local

Estrategia 24 - Combate efectivo al crimen

C-54

Punto final a las extorsiones

Derrotar las extorsiones para garantizar la tranquilidad de las familias salvadoreñas y el funcionamiento de las empresas.

M-354 Fortalecer la **capacidad de investigación científica** de la PNC

M-355 Desarrollar una **estrategia de inteligencia integrada con la participación de la ciudadanía para prevenir, detectar, contro-**

lar y poner punto final a las extorsiones

M-356 Fomentar e **incrementar la cooperación y asistencia técnica internacional** para conocer, adoptar y adaptar las mejores experiencias contra las extorsiones

Estrategia 25 - Hacia una política de prevención social de la violencia y el delito

C-55

Combate efectivo contra la criminalidad

Impulsar la cooperación y coordinación interinstitucional en el combate contra el crimen y la impunidad.

M-357 Fortalecer las capacidades técnicas y humanas de las instituciones estatales responsables del combate a las pandillas o bandas criminales, al crimen organizado, el lavado de activos, provenientes de la narcoactividad y de la corrupción

M-358 Impulsar efectivamente la vigencia y aplicación de la **Ley de Extinción de Dominio de todos los Bienes de Origen Ilícito, incluyendo la corrupción**

M-359 **Depurar de los malos elementos en las instituciones** que tienen responsabilidad de seguridad pública. Coordinar con la Fiscalía General de la República y el Órgano Judicial la aplicación de **permanentes medidas de control, evaluación, formación y estímulos**, e igualmente de depuraciones cuando fueren necesarias, impidiendo el desarrollo de estructuras de corrupción e impunidad

C-56

Una Policía aún más fuerte, profesional y efectiva

Fortalecer la capacidad de combate, ética, técnica y profesional de la PNC para derrotar la violencia y el crimen.

M-360 Avanzar hacia el número de efectivos policiales necesario e incrementar sus medios de combate para vencer el crimen, y ordenar la jerarquía policial en sus niveles y categorías

M-361 Incrementar elementos en la **Policía Rural y Comunitaria**

M-362 **Una Policía incorruptible** por su fortaleza ética y profesional

M-363 Crear el **Instituto Especializado de Educación Superior en la Academia Nacional de Seguridad Pública**

M-364 Mejorar las condiciones laborales de la PNC

M-365 Crear la Dirección de Investigación contra Delitos Informáticos en la PNC

C-57

Prevención del delito y la violencia social

Erradicar los factores que generan violencia y actividad delictiva, promoviendo la convivencia ciudadana en ambientes de paz y empoderamiento de la comunidad.

- M-366** Generar programas articulados de prevención social de la violencia y el delito en los territorios y a escala nacional
- M-367** Involucrar a los gobiernos y liderazgos locales en la generación de oportunidades, principalmente para la juventud, en el marco de una **Política de Prevención de la Violencia y la Delincuencia** en cada uno de los territorios
- M-368** Establecer alianzas entre Gobierno, sociedad civil y medios de comunicación para desarrollar una **campaña permanente contra la violencia**
- M-369** Promover **campañas educativas contra el consumo de drogas**, en favor de la convivencia social
- M-370** Crear más **espacios de recreación y convivencia** conducidos por el liderazgo comunitario para eliminar factores de riesgo y promover la inclusión social
- M-371** Apoyar la **creación o ampliación de poli-deportivos municipales**
- M-372** **Recreovías.** Impulsar ciclovías comunitarias en convenio con los gobiernos municipales, en barrios y colonias
- M-373** Reactivar el sistema de **Casas de la Cultura** para diversificarlas como espacios públicos para el arte y la cultura
- M-374** Ampliar las iniciativas de formación para el deporte, las artes y la convivencia comunitaria en las escuelas, fuera de los horarios escolares
- M-375** Continuar el rescate y la **modernización de los parques nacionales**
- M-376** Reconvertir y **optimizar los espacios públicos ociosos y subutilizados** y recuperarlos como centros de recreación y desarrollo de la cultura
- M-377** Ejecutar **programas de prevención de violencia contra la niñez, mujeres y tercera edad**, garantizando el cumplimiento de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia y la LEPINA
- M-378** Impulsar el **Plan Especial de Control Preventivo** en los 50 municipios con más altos índices de violencia en el país, desarrollando la videovigilancia, la coordinación entre la PNC y los cuerpos de agentes municipales para la ejecución de actividades disuasivas y la recuperación y mantenimiento de espacios públicos por parte de los gobiernos municipales

C-58

Centros penitenciarios de auténtica readaptación

Profundizar medidas correctivas y de control para impedir que sean utilizados como puestos de mando del delito, potenciando la rehabilitación productiva y ampliando los programas de reinserción social.

- M-379** Adoptar **estrictas medidas de control** para impedir delitos desde los centros penitenciarios
- M-380** Promover **medidas que permitan reducir la sobrepoblación de los centros penales**, sin suspender el cumplimiento de sus penas
- M-381** **Yo Cambio.** Fortalecer y expandir el programa Yo Cambio, diversificando los proyectos de trabajo para la población interna, con granjas penitenciarias y otros proyectos productivos. **Fomentar la continuidad escolar y formación laboral** en centros penitenciarios

C-59

Protección, atención y reparación a las víctimas

Garantizar la protección de las víctimas como parte de la vigencia y el respeto de sus derechos.

M-382 Fortalecer el **Programa de Protección de Víctimas, Testigos y Denunciantes**

M-383 Ampliar y fortalecer la **Dirección de Atención a Víctimas**, con el objeto de asistir integralmente a quienes sufren delitos violentos o crímenes

M-384 Fortalecer las **medidas y mecanismos legales y judiciales de reparación del daño a las víctimas**

M-385 Aplicar **programas de rehabilitación** dirigidos a las familias y víctimas del crimen, como también a comunidades afectadas

Eje 5.

**SUSTENTABILIDAD
AMBIENTAL
PARA UNA
SOCIEDAD CON
FUTURO**

Armonía con la naturaleza para el buen vivir



Eje 5. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL PARA UNA SOCIEDAD CON FUTURO

Armonía con la naturaleza para el buen vivir



El primer Gobierno del Cambio legó al país la primera Política Nacional del Medio Ambiente elaborada participativamente y trazó las grandes metas nacionales: revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático. Creó además el primer y más moderno observatorio ambiental de toda América Latina, que permite a los servidores públicos y a la población actuar oportunamente a fin de evitar que los eventos climáticos extremos desencadenen pérdida de vidas humanas. Otro logro de nuestro actual Gobierno es la realización de importantes obras de infraestructura de protección a la vida humana y los ecosistemas, para evitar daños a las comunidades urbanas y rurales del país.

Nuestro programa de gobierno, asume decididamente que la gestión sustentable del medio ambiente debe involucrar a la sociedad entera en la prevención, protección, aprovechamiento racional y equitativo de los bienes ambientales de la nación, al igual que en su restauración, y que es fundamental asegurar la sustentabilidad ambiental de las políticas económicas y sociales.

Nuestro Gobierno fortalecerá, con la participación ciudadana, las instituciones que

tengan competencias sobre el medio ambiente y seguirá avanzando para lograr una mayor armonía con la naturaleza. Nuestra gestión se enfocará en incrementar las capacidades de protección, conservación, uso, aprovechamiento racional y recuperación de la naturaleza, y en profundizar las acciones que permitan disminuir la vulnerabilidad ambiental. Vamos a frenar el estrés hídrico, a restaurar los ecosistemas de la franja costero-marina y del norte del país, y ampliar las áreas naturales protegidas.

Al ordenar ambientalmente el territorio, iniciaremos la implementación de un sistema de ciudades seguras y sustentables. A escala internacional, impulsaremos aquellas iniciativas que, demandando justicia climática, nos permitan condiciones para hacer frente a las pérdidas y daños recurrentes y adaptarnos al cambio climático, a efectos de prevenir daños a las actividades productivas, la pérdida de cultivos e infraestructura.

Nuestro compromiso es con la vida y con la naturaleza. Promoverlas y protegerlas es una obligación del Estado y un derecho de las presentes y futuras generaciones. La Madre Tierra es sujeto de derechos.

Estrategia 26 - Menos contaminación y más agua

C-60

Reducir la contaminación para un país limpio

Revertir la contaminación ambiental para alcanzar niveles aceptables de salubridad y avanzar en la reducción y la gestión sustentable de los residuos.

M-386 Mejorar la cobertura, accesibilidad y sostenibilidad del manejo de residuos sólidos y peligrosos

M-387 Promover **certificaciones ambientales** para empresas e instituciones en general con el objeto de fomentar la responsabilidad en la recuperación de residuos. Establecer **incentivos para la industria del re-**

ciclaje, reutilización y provecho productivo de residuos sólidos que genere **empleos**

M-388 Fortalecer la **Comisión Nacional de Gestión de los Residuos Sólidos**

M-389 Reforzar **el control y la regulación sobre la emisión de gases del transporte público y privado**

C-61

El agua es un derecho humano que debe protegerse

Garantizar y defender el acceso sostenible y suficiente al agua de calidad a la familia salvadoreña.

M-390 Aumentar la **cobertura de agua** para consumo humano y avanzar hacia un servicio ininterrumpido

M-391 Garantizar uso eficiente de agua en las actividades económicas, particularmente en el sector agrícola e industrial

M-392 Lanzar el **Plan Maestro de Saneamiento**

y Descontaminación Ambiental de los Cuerpos de Agua a escala nacional

M-393 Crear el **Sistema de Información del Recurso Hídrico**

M-394 Apoyar la creación de **Comités de Cuencas, Subcuencas y Microcuencas** con participación ciudadana

Estrategia 27 - Invertir para superar los riesgos y prevenir desastres

C-62

Los desastres son evitables

Desarrollar una estrategia dirigida a la seguridad ambiental, la adaptación al cambio climático y la gestión preventiva del riesgo a partir de la organización ciudadana.

M-395 Construir **estrategias sectoriales de adaptación al cambio climático**, con énfasis en agricultura, agua, infraestructura y salud

M-396 Implementar un **programa de inversiones críticas para reducir las pérdidas y los daños generados por el cambio climático** en la economía de las familias salvadoreñas



M-397 **Restaurar ecosistemas** y paisajes, especialmente sembrando bosques de galería en las cuencas y microcuencas

M-398 **Restaurar 50,000 hectáreas de bosque salado**

M-399 Fortalecer el **Sistema Nacional de Pro-**

tección Civil, con participación de la población, desde un enfoque de la gestión preventiva del riesgo

M-400 Consolidar la **Comisión Nacional de Riesgo Urbano** con énfasis en el riesgo sísmico



C-63

Aprender a vivir respetando la naturaleza

Avanzar hacia la gestión continua y eficiente del conocimiento, poniendo al alcance tecnologías apropiadas en función de la sustentabilidad ambiental.

M-401 **Reforma curricular universitaria** para generar nuevas capacidades y destrezas, con el fin de enfrentar los problemas ambientales y los efectos del cambio climático

M-402 **Promover** la investigación e innovación

científica para **soluciones ambientales**

M-403 Implementar **programas de posgrado** en ciencias ambientales

M-404 Consolidar el **Sistema Integrado de Información y Monitoreo Ambiental**



C-64

Institucionalidad para un país sustentable

Fortalecer la institucionalidad y desarrollar instrumentos de gestión ambiental, que valoren y revitalicen la naturaleza en su conjunto y permitan el aprovechamiento racional de los bienes naturales.

M-405 Articular el **Gabinete de Sustentabilidad Ambiental**

M-406 Impulsar el efectivo funcionamiento del **Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SINAMA)**

M-407 Contribuir a la **integración de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales** en tres sectores clave de la economía: agricultura, pesca y turismo

M-408 Crear el **Sistema Integrado de Corredores Biológicos y Reservas de Biósfera**

M-409 Contribuir a la conservación, protección y restauración de ecosistemas críticos, con especial atención de los manglares, ríos, humedales y bosques

M-410 Generar una **política socioambiental** que incluya el **impacto diferenciado** de hombres y mujeres en acceso, uso y control de los recursos naturales y sus efectos

M-411 Programas especiales de **protección a la vida silvestre**, especialmente a la fauna y flora silvestre nativa

C-65

Ciudades seguras y sustentables

Asegurar que los principales núcleos poblacionales del país se desarrollen de manera planificada, productiva y sostenible, posibilitando un crecimiento urbano ordenado y armónico con la naturaleza

M-412 Desarrollar **planes estratégicos metropolitanos** en las ciudades de Sonsonate, Santa Ana, Usulután, San Miguel y La Unión, así como en el área metropolitana de San Salvador y en otras urbes

M-413 Impulsar **un programa nacional de plani-**

ficación y ordenamiento urbano sustentable en los polos poblacionales urbanos más importantes del país

M-414 **Ordenamiento y proyección planificada de nuevos asentamientos humanos:** El Coyolito, Lourdes, entre otros

Eje 6. NO MÁS TERRITORIOS OLVIDADOS

Desarrollo equitativo de los territorios



Eje 6. NO MÁS TERRITORIOS OLVIDADOS

Desarrollo equitativo de los territorios



El Gobierno para la Profundización de los Cambios parte de que la estrategia para la aceleración del desarrollo del país debe fundarse y expresarse en el propio despegue económico y social de los territorios. Y establece que todas las políticas del Estado, especialmente las del Ejecutivo, deberán tener una proyección territorial concreta y apoyarse así mismo en los territorios para optimizar resultados. Esta estrategia debe estar orientada por un mapa microzonificado que registre las vocaciones y potencialidades de los distintos territorios, guiado por las grandes apuestas de país, como el desarrollo de la franja costero-marina.

El nuevo Gobierno dirigirá sus esfuerzos

económicos y sociales a incentivar los sectores productivos locales y regionales, potenciar los circuitos urbanos productivos, apoyar los emprendimientos empresariales y sus encadenamientos a distinto nivel que generen empleo digno. Fomentará la innovación tecnológica, propiciando la inversión y las condiciones jurídicas y administrativas que dinamicen los procesos productivos, sociales y culturales desde los territorios. Procurará integrar los diferentes sectores urbanos y rurales en una sola ruta hacia el desarrollo equilibrado y de bienestar comunitario, hasta alcanzar el buen vivir.

Estrategia 28 - Desarrollo local con articulación nacional

C-66

Territorializar las políticas públicas

Territorializar las políticas públicas y las estrategias de país, combinando los impactos de escala, la descentralización que potencie el papel de los municipios, la desconcentración de las actividades del Estado y participación comunitaria.

Apuesta por regiones de desarrollo en virtud de su potencial social económico y logístico, como la franja costero-marina, a fin de levantar las capacidades y emprendimientos territoriales y municipales para el desarrollo socioeconómico equitativo e integrado de los territorios y su consecuente impacto nacional.

M-415 Crear el **Sistema Nacional de Coordinación del Desarrollo Territorial** para impulsar y articular la estrategia de desarrollo de El Salvador

M-416 El nuevo Gobierno ejecutará sus políticas y programas bajo la exigencia de aplicarlos en los distintos territorios, no solamente desde

la capital, con objetivos, metas, acciones e indicadores de evaluación de impacto, articulados a los gobiernos locales

M-417 Promover el **financiamiento y asistencia técnica** articulada para proyectos productivos locales, microrregionales y regionales generadores de empleo

M-418 Procesos productivos y de comercialización local entre empresas o proyectos asociativos

M-419 Apoyar la **dinamización de las economías locales y la multiplicación del empleo**, a través de una orientación del **FODES en-**

focada a proyectos de inversión para el desarrollo dirigidos por los **gobiernos municipales**. La inversión gubernamental, concurrirá a este objetivo, a fin de lograr con todo ello los mayores impactos

C-67

Desarrollo territorial y ordenamiento urbano

Transformar las ciudades y las zonas suburbanas a fin de mejorar la calidad de vida de la gente, generando vecindad y el disfrute familiar de los espacios públicos, hacia un modelo sustentable que armonice planificación socioeconómica, ambiental y física del país y la región.

M-420 **Obras públicas: protocolo de participación social en los proyectos de infraestructura e inversión pública**, que incluya a las comunidades, la sociedad civil y las municipalidades, desde la fase de diseño, asegurando intervenciones integrales que dejen beneficios a las personas en los territorios

M-421 Cumplimiento de la **Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial**, incorporando la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático

M-422 Impulsar la estrategia del desarrollo con base en la **vocación de cada territorio**

M-423 **Rescate de los centros históricos del país**, con un enfoque de desarrollo integral y uso habitacional

M-424 **Ciudades seguras** para toda la población, especialmente para la niñez y para quienes transitan en parques, zonas recreativas, zonas verdes y demás espacios públicos

Estrategia 29 - Movilidad, logística, transporte y puertos

C-68

El salto hacia el futuro

Modernizar y desarrollar los sistemas y distintos modos de transporte, las autopistas y vías de importancia regional, las redes secundarias que conectan con las unidades de producción, puertos y aeropuertos del país y sus pasos fronterizos, principalmente en función de la cadena de suministros con el objetivo de disminuir los tiempos y costos logísticos que impactan en la vida de la gente contribuir a multiplicar los puestos de trabajo y elevar globalmente la calidad de vida de la población salvadoreña y la competitividad de las empresas.

M-425 SITRAMSS. Completar las rutas proyectadas de este proyecto detonante de la modernización de transporte público en sus distintas modalidades

M-426 El Salvador a la conquista del liderazgo aeroportuario de la región para mejorar la vida de la gente y el desarrollo del país. Modernizar plenamente y ampliar el Aeropuerto Internacional. Modernizar el aeropuerto de Ilopango y construir un aeródromo en el oriente del país. Fortalecer el conjunto articulado de empresas (clúster) aeronáuticas, basado en la libre competencia

M-427 Arrancar la operación del Puerto de La Unión y convertirlo en una plataforma logística de importancia regional. Desarrollar las zonas extraportuarias, la ciudad puerto y la región de desarrollo de la zona oriental del país. Efectuar una articulación estratégica con el Puerto de Acajutla para fortalecer la complementariedad de ambos, y con los puertos de los países vecinos y los nodos logísticos de la región y el mundo

M-428 Tren de Cercanía para el transporte colectivo de pasajeros, a partir de un plan maestro de desarrollo ferroviario en el área metropolitana del Gran San Salvador y el transporte de carga con costos competitivos

M-429 Ferrocarril Centroamericano. Promover la iniciativa conjunta con los países vecinos

para desarrollar el proyecto del Ferrocarril Centroamericano de Alta Velocidad

M-430 Modernizar la infraestructura vial que permita situar a El Salvador como el país con las mejores carreteras de la región

M-431 Pasos fronterizos. Promover la unión y la facilitación aduanera como una etapa intermedia hacia la integración regional para fortalecer su competitividad como bloque económico y la libre movilidad de personas

M-432 Cero Papeles. Desarrollar el programa de Cero Papeles y servicios 24 horas los 7 días de la semana para reducir los procesos burocráticos y facilitar el comercio

M-433 Ferry El Salvador-Nicaragua. Poner en marcha el ferry El Salvador-Nicaragua en el primer año de gobierno

M-434 Justo a Tiempo. Desarrollar el programa Justo a Tiempo, que permita que los puertos salvadoreños puedan conocer con anticipación el manifiesto de carga de los buques que arribarán en los siguientes días para su movimiento expedito en las aduanas

M-435 Política centroamericana. Promover el cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministros de Transporte (COMITRAN) para el diseño de una política marco o centroamericana articulada de logística-transporte y puertos

C-69

Transporte colectivo seguro, eficiente y limpio

Establecer un sistema de transporte de pasajeros moderno, confortable, seguro, funcional y accesible a la población, en lo urbano y lo rural, que sea sostenible y progresivamente limpio.

M-436 SITRAMSS. Estrategia desencadenante de la modernización del transporte público en sus distintas modalidades y en diferentes etapas y ramales

M-437 Estrategia de país para renovar progresi-

vamente la flota vehicular del sistema de transporte público (buses y taxis)

M-438 Cambiar progresivamente el transporte colectivo de **pick up a microbús en rutas rurales y suburbanas**, a fin de contribuir a

mejorar la calidad de vida de las personas, dinamizar las economías locales y apoyar el ordenamiento territorial

M-439 Desarrollo de las **Escuelas Públicas de Manejo para Motoristas de Transporte Público** en cada cabecera departamental

M-440 Crear el **Instituto Nacional de Logística, Transporte e Infraestructuras** para la investigación y la actividad formativa

M-441 **Estabilización de las tarifas** del transporte público de pasajeros

M-442 Desarrollar el **Sistema de Pasaje Seguro**

y **Fácil** para beneficiar a los sectores más vulnerables, localizando el subsidio

M-443 Modernizar integralmente el marco legal que regula el transporte de pasajeros y de carga, las carreteras y sus derechos de vía

M-444 Promover **carreras técnicas afines a temas de logística y transporte**

M-445 Fortalecer la institucionalidad del Viceministerio de Transporte y sus direcciones, para imprimir los **más altos grados de eficiencia, transparencia, predictibilidad y confiabilidad para la ciudadanía**

Estrategia 30 - Defensa nacional para la paz

C-70

Defensa y desarrollo

Garantizar al pueblo salvadoreño un Sistema de Defensa Nacional que salvaguarde la soberanía y se vincule constitucionalmente a tareas dirigidas a acelerar nuestro desarrollo en paz.

M-446 Garantizar la **protección de nuestro espacio marítimo**, que permita al país disponer de sus recursos y fortalecer la soberanía alimentaria

M-447 Fortalecer la **profesionalización del personal militar** en temas relacionados con la ciencia militar moderna y disciplinas prioritarias para el desarrollo del país, como las ingenierías

M-448 Empleo de la **Fuerza Armada en obras de beneficio público** que contribuyan a acelerar el desarrollo del país

M-449 Fortalecer las **capacidades de participación de la Fuerza Armada** dentro del Sistema Nacional de Protección Civil, a efectos de elevar las estrategias del país para superar la vulnerabilidad y prevención de los desastres

M-450 Frente a una excepcional situación de intranquilidad ciudadana y **bajo el llamado de su comandante general, la Fuerza Armada apoyará a la Policía Nacional Civil** en tareas de seguridad para proteger a la familia salvadoreña

Eje 7. CIUDADANÍA SALVADOREÑA DESDE EL EXTERIOR

Fuera decisiva para nuestro desarrollo



Eje 7. CIUDADANÍA SALVADOREÑA DESDE EL EXTERIOR

Fuerza decisiva para nuestro desarrollo



Esa parte entrañable de la nación salvadoreña residente en el exterior, que desempeña un papel fundamental en la vida del país y en la construcción de su futuro, ha sido tradicionalmente tratada como fuente de remesas, marginada de su derecho a cumplir un rol decisivo en los destinos de El Salvador.

El Gobierno para la Profundización de los Cambios pone en primer plano la condición soberana de nuestra ciudadanía en el exterior, parte indispensable de la patria, su

derecho a participar decisivamente en los procesos políticos, económicos, sociales y culturales, es decir, en la edificación de un porvenir distinto para nuestra gente, en donde nunca más nadie sea expulsado por la falta de oportunidades, nadie sea obligado a emigrar por políticas económicas antipopulares, un mañana cercano en el que El Salvador sea por fin el hogar común, el que nos pertenece y al que todos pertenecemos.

C-71

Tu contribución mueve el corazón de la nación

Potenciar el aporte de la nación salvadoreña en el exterior, su talento, creatividad, iniciativas y su inversión creadora en los proyectos de desarrollo de nuestro país y sus comunidades de origen, en alianza con nuestro Gobierno, los municipios y la sociedad civil, así como defender sus derechos ahí donde se encuentren.

M-451 Crear la **estrategia de inversión** en la que confluya la inversión de los hermanos residentes en el exterior con la inversión del Estado, las municipalidades, los cooperantes y ONG, así como con inversores privados nacionales y extranjeros, incluyendo la formación de empresas mixtas, teniendo como eje articulador el nuevo Sistema Nacional de Atracción y Promoción de Inversiones (**PROELSALVADOR**)

M-452 Desarrollar una **estrategia integral de apoyo y cooperación** con la ciudadanía salvadoreña residente en el exterior a partir de los siguientes programas y acciones:

M-453 Yo Creo un Empleo. Impulsar y promover

un programa que incentive, apoye, construya y nos mueva a un asocio entre nuestros hermanos en el exterior y entidades de Gobierno y de país para crear empleo

M-454 Yo Voto por mi Patria. Programa para promover y facilitar el ejercicio del derecho al voto de la ciudadanía salvadoreña en el exterior

M-455 Tu Partida y tu DUI hasta tus Manos. Ampliar gradualmente la emisión de partidas de nacimiento y del DUI por el Registro Nacional de las Personas Naturales en los países a los que llegué el servicio consular.

M-456 Acercar los servicios del Registro Nacional de

las Personas Naturales mediante su integración al programa de **Consulados Móviles**

M-457 Servicio Consular Efectivo. Mejorar los servicios consulares para atender las demandas y necesidades de la población salvadoreña, que incluya la creación del **protocolo de atención de excelencia a nuestra ciudadanía en el exterior y sus respectivos mecanismos de cumplimiento**

M-458 Impulsar iniciativas que promuevan la protección de los derechos humanos de los migrantes y sus familias en cualquier parte del mundo

M-459 Iniciativa gubernamental para la **continuidad del TPS y la reforma integral migratoria** para la estabilidad de nuestros compatriotas

M-460 Promover la creación del **C convenio regional para protección de derechos de los migrantes y sus familias** que articule la red de socorro al migrante en las ciudades y corredores de tránsito

M-461 Acompañar desde los consulados a las organizaciones comunitarias que buscan legalizarse mediante las leyes migratorias de los Estados Unidos

M-462 Reformas legales para que los salvadoreños y salvadoreñas en el exterior puedan **cotizar al ISSS**, beneficiando a sus familias en El Salvador

C-72

Una patria de brazos abiertos

Crear las condiciones que propicien seguridades y oportunidades para el retorno de nuestros hermanos y hermanas.

M-463 Facilitar trámites y **fortalecer la línea de créditos del Fondo Social para la Vivienda** para mejorar oportunidades de adquisición de viviendas

M-464 Promover las gestiones necesarias para que quienes se hayan jubilado en el exterior puedan **recibir con facilidad y disfrutar su pensión en El Salvador**

M-465 **Política de cielos abiertos** que tutele el

derecho de la familia salvadoreña a pasajes aéreos a precios justos

M-466 Programa para el **apoyo de la reunificación familiar** de las personas residentes en el exterior

M-467 Promover los intercambios culturales que fortalezcan la identidad salvadoreña de los jóvenes y de la ciudadanía en el exterior

Eje 8. INTEGRACIÓN PARA LA GENTE

Relaciones abiertas con el mundo



Eje 8 ■ INTEGRACIÓN PARA LA GENTE

Relaciones abiertas con el mundo



El Gobierno del Cambio amplió las relaciones diplomáticas de El Salvador con países de Europa, Asia, América Latina y el Caribe, entre los que figuran Cuba, Rusia, Palestina y Vietnam. Nuestro Gobierno mejoró y enriqueció sustancialmente las relaciones de cooperación con países como Estados Unidos, Brasil, España, Luxemburgo, Alemania, Japón y bloques como la Unión Europea, entre otros.

Desarrollamos iniciativas para el fortalecimiento del proceso de integración regional. Participamos destacadamente en organismos internacionales como la ONU y la OEA; o en foros de importancia para la búsqueda de la integración latinoamericana como la CELAC y la SEGIB. Pese a los malos augurios de las fuerzas conservadoras del país, la realidad ha demostrado que el mundo ve con buenos ojos a este primer Gobierno del FMLN, lo cual quedó evidenciado con el importante incremento de la cooperación que recibió

el país, y ascendió a \$ 1,213.8 millones durante la presente gestión.

El Salvador es un país con una fuerte vocación integracionista. Nuestra gestión en política exterior estará dirigida a fortalecer esta vocación, con una visión integral, al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para que genere beneficios a nuestros pueblos. Avanzaremos los esfuerzos para que el proceso de integración latinoamericana y caribeña continúe con fuerza, con un enfoque de cooperación sur-sur, especialmente en el campo de la educación, la inversión y el comercio; y en la decisión de ampliar las relaciones comerciales y de cooperación con Asia Pacífico.

La integración regional es un instrumento de desarrollo que potencia la cooperación, la complementariedad, la solidaridad y el intercambio de bienes y servicios, públicos y privados, entre países y regiones, promoviendo una visión de comercio justo que contribuya al buen vivir de los pueblos.

C-73

Iniciativa salvadoreña para la integración

Iniciativa del Estado salvadoreño para acelerar y profundizar la integración regional y avanzar hacia la unión centroamericana, como región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

M-468 **Acelerar la integración económica regional** y dar nuevos pasos hacia la integración latinoamericana

M-469 Promover a **Centroamérica como una región de diálogo, paz, desarrollo y democracia** que sustente su integración no solo en lo económico, sino también en lo social,

basado en iniciativas soberanas de los Estados y la autodeterminación de sus pueblos

M-470 Contribuir en el **avance efectivo de las estrategias regionales de seguridad democrática y cambio climático**

M-471 Reimpulsar la iniciativa para el diseño e impulso de una estrategia centroamericana

articulada de movilidad, logística, transporte y puertos, que posibilite el paso ágil de personas y mercancías, la seguridad fronteriza y la disminución de los costos de la cadena de suministros

M-472 Convertir el **proyecto piloto de paso integrado del amatillo** en un modelo desencadenante para la integración centroamericana

M-473 **Consolidar la agenda estratégica del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)** hacia la región y el mundo

M-474 Propiciar una **política regional y medidas efectivas para el combate conjunto de la violencia de género y la trata de personas**, especialmente niñez y mujeres

C-74

Conexión con el mundo

Desplegar una política exterior alineada a los grandes objetivos, metas y estrategias de desarrollo de El Salvador y Centroamérica, basada en los principios de paz, cooperación para el desarrollo, seguridad ambiental y respeto del derecho internacional, a fin de posicionar estratégicamente a nuestro país.

M-475 Trabajar con un sentido de **prioridad estratégica** el fortalecimiento de las relaciones de El Salvador con **América Latina y el Caribe**, propiciando beneficios compartidos, como aquellos resultantes del ingreso del país a **PETROCARIBE**

M-476 Fortalecer las **relaciones con los Estados Unidos, basadas en los intereses compartidos**, especialmente los derechos de la familia salvadoreña en esa nación y aquellos que contribuyen al desarrollo de nuestro país, así como al combate al crimen y a la corrupción

M-477 Potenciar **el papel de El Salvador en los espacios multilaterales**, posicionando los intereses del país en la agenda internacional

M-478 Fortalecer y desarrollar las **relaciones con los países de Asia y África**

M-479 Continuar con las **excelentes relaciones de cooperación** alcanzadas por el Gobierno del Cambio, **promoviendo su eficacia y potenciando la cooperación sur-sur y triangular**

Eje 9. FUERZA CULTURAL: RIQUEZA Y FUTURO DEL PAÍS

Transformación cultural para el buen vivir



Eje 9. FUERZA CULTURAL: RIQUEZA Y FUTURO DEL PAÍS

Transformación cultural para el buen vivir



La cultura constituye la fuerza viva, creativa y colectiva del país, aporta sentido y contenido a las prácticas sociales y a las obras materiales y simbólicas que construimos. La cultura, a su vez, nos ofrece una amplia matriz de potencialidades y capacidades para impulsar la transformación integral de la sociedad. De esta manera, la transformación cultural crítica y creadora es la sustentación esencial de los cambios y procesos que El Salvador debe seguir experimentando en su marcha hacia un futuro próspero, con educación, salud y felicidad. Los trabajadores y trabajadoras de la cultura y

el conocimiento crean riqueza cultural. Como parte de esa colectividad nacional, fortalecen nuestra capacidad para trascender lo cotidiano, enriquecen nuestra vida en todas sus dimensiones y recrean nuestra identidad.

La política de Estado para el desarrollo cultural contribuirá a que la población asuma la cultura como un derecho, como un factor inherente y un pilar fundamental del desarrollo humano. Por ello, el Gobierno ciudadano garantizará la aplicación integral, transversal y concurrente de ese horizonte en su gestión y en su proyección programática.

C-75

Cultura: fundamento para la transformación del país

Fortalecer nuestra identidad, la potencialidad y la vitalidad de la cultura y las artes como fundamentos de la transformación del país, del desarrollo integral y la riqueza nacional para alcanzar una superior calidad de vida para nuestro pueblo.

M-480 Un Ministerio para el desarrollo cultural del país y la sociedad salvadoreña. Crear el Ministerio de Cultura de El Salvador como institución rectora de la política de Estado para el desarrollo artístico y cultural

M-481 Fondo Nacional Concursable para la Cultura y las Artes. Concentrar recursos financieros, subvenciones y becas para apoyar las iniciativas creativas culturales que nacen desde la ciudadanía

M-482 Formación artística. Impulsar la formación para la creación artística y para el disfrute

de las artes en todos los niveles del sistema educativo, **especialmente en bachillerato**

M-483 Instituto Superior de las Artes. Fundar el Instituto Superior de las Artes para impulsar licenciaturas en las distintas disciplinas y propiciar espacios de intercambio creativo a escala regional, latinoamericana y otras latitudes

M-484 Programa Nacional de Acreditación Docente para Artistas. Acreditar la trayectoria y experiencia pedagógica de artistas de las diferentes ramas (música, danza, literatura, teatro, entre otras) dedicados a la enseñanza de las artes

M-485 Seguridad social para los trabajadores de las artes. Incorporación de personas trabajadoras del arte y la cultura al sistema de seguridad social y respeto pleno a sus derechos laborales

M-486 Apoyar con programas especiales la conformación de **MIPYME de economía cultu-**

ral como elemento del desarrollo humano emancipatorio: editoriales independientes, casas de artesanías, sellos discográficos alternativos, entre otros

M-487 Impulsar y desarrollar decididamente de la **Ley de Arte y Cultura**

C-76

Derecho de información, de pensamiento, conciencia y comunicación

Promover y defender el derecho de la población a estar oportuna y debidamente informada, a la comunicación, la libertad de pensamiento y de expresión, que conduzcan a un ejercicio pleno de ciudadanía integral y efectiva.

M-488 Promover una **estricta conducta de tolerancia, respeto y protección de la libertad de pensamiento y expresión**

M-489 Democratizar las comunicaciones. Promover la conversión del espectro radioeléctrico de análogo a digital, con el propósito de ampliar la cantidad de frecuencias disponibles, mejorar su mecanismo de concesión y estimular la creación de nuevos medios

M-490 Favorecer el desarrollo de los **medios de comunicación públicos, privados y comunitarios**

M-491 Favorecer el cumplimiento del **derecho a rectificación y respuesta**

M-492 **Transparentar la asignación publicitaria gubernamental** como un servicio de información a la ciudadanía y distribuirla equitativamente en los distintos medios de comunicación

M-493 Favorecer **la eliminación de todas las formas de discriminación** en los medios de comunicación, especialmente el sexismo

C-77

Florecimiento de la libertad espiritual y la libertad de religión

Garantizar plena libertad de conciencia, espiritualidad y religión, defendida por el nuevo Gobierno como un derecho inalienable de todo ser humano, desde el carácter laico del Estado.

M-494 **Una especial política de diálogo, fomento y cooperación permanente con los liderazgos de las diferentes expresiones eclesásticas,** centros académicos y organismos de servicio de inspiración religiosa, para estudiar, intercambiar, proponer e impulsar soluciones a los problemas relevantes de la vida nacional, especialmente en la promoción de valores, el fomento de la educación,

la cultura de paz, la convivencia pacífica y el fin de la violencia

M-495 Observar **el irrestricto respeto a las libertades de culto** sin preponderancia a ninguna expresión en particular

M-496 Crear **políticas específicas que respondan al interés común de las iglesias,** incluyendo el acceso al seguro social

Eje 10. LO HAREMOS CON LA CIUDADANÍA

El estilo democrático de gobernar



Eje 10. LO HAREMOS CON LA CIUDADANÍA

EL ESTILO DEMOCRÁTICO DE GOBERNAR



Estrategia 31 - Gobernar junto a la ciudadanía

C-78

Gobernaremos con la gente... participativamente

Seremos un Gobierno ciudadano, incluyente y participativo. Una administración dedicada a darle voz y a servir a la ciudadanía.

M-497 Política Nacional de Participación Ciudadana en los Asuntos de Gobierno y de País

M-498 Consulta en los primeros cien días sobre el diseño y adopción de la Ley de Participación Ciudadana

M-499 Crear un Sistema de Asistencia a la Ciudadanía Demandante que le oriente y asesore

sobre la presentación de demandas por incumplimiento de deberes a los funcionarios públicos y contra los corruptos

M-500 Promover el ejercicio de consultas populares de carácter vinculante, por iniciativa de la ciudadanía o de los organismos del Estado, en asuntos de alto interés nacional o territorial

C-79

Gobernaremos desde los territorios, sus poblados y su gente

Desde los territorios recogimos, a través del *Diálogo de País*, las exigencias de todos los habitantes y con ellas construimos el presente programa de gobierno, *El Salvador adelante*. Ningún territorio será olvidado.

M-501 Impulsar la aprobación de una Ley de Descentralización para el Desarrollo Territorial

M-502 Institucionalizar el Consejo Colegiado Nacional para el Desarrollo Territorial y los

consejos territoriales públicos y ciudadanos para el desarrollo económico y social sustentable a escalas departamentales, microrregionales y locales

Estrategia 32 - Gobernar con visión estratégica, eficacia y eficiencia

C-80

Gobierno con visión estratégica

Proyetaremos al país hacia superiores logros y alcances en el desarrollo humano y la construcción democrática, imprimiendo certidumbre y predictibilidad a la ciudadanía que servimos.

M-503 Instaurar un Sistema Nacional de Planificación Estratégica situacional y flexible

M-504 Crear el Sistema Nacional de Inversión Pública

M-505 Institucionalizar la estrategia financiera fiscal de mediano plazo y el presupuesto multianual

M-506 Crear un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, para enrumbar el país hacia la sociedad y la economía del conocimiento

M-507 desarrollar e implementar una estrategia de inserción mundial para desarrollar al país

C-81

Gobierno de resultados

Seremos un Gobierno de soluciones y de resultados.

M-508 Seleccionar e incorporar, del seno de la sociedad salvadoreña, a un equipo de hombres y mujeres distinguidos por su capacidad, su compromiso con el país, idoneidad y honestidad

M-509 Institucionalizar la planificación estratégica y operativa y el presupuesto por objetivos y resultados, con un moderno sistema de indicadores que sirvan de base para la evaluación de impactos

M-510 Elevar la autoexigencia de los servicios públicos en el Gobierno, de las instituciones y equipos, buscando los más altos rendimientos, el más alto beneficio-país de nuestro trabajo

M-511 Promover el talento, el salto científico, tecnológico y digital, así como los méritos en el mejoramiento del servicio público, con el fin de aumentar aceleradamente la productividad en el trabajo

C-82

Gobierno abierto, accesible al pueblo y una gestión desburocratizada

Eliminaremos las distancias banales entre servidores públicos y ciudadanía. Profundizaremos la ruptura con la vieja conducta arrogante, arbitraria e inaccesible de los tomadores de decisiones y los hombres y mujeres en el servicio público.

M-512 Funcionarios en las comunidades y despachos abiertos a la ciudadanía, con mecanismos y líneas abiertas a la iniciativa y la participación de la ciudadanía

M-513 Programa especial para la desburocratización integral de las entidades y servicios gubernamentales

M-514 Implementar en todas las entidades bajo responsabilidad del ejecutivo las tecnologías de la información para facilitar a la ciudadanía el mayor acceso posible a la información y a la realización de trámites burocráticos

C-83

Gobierno de equipo

Haremos un sólido trabajo de equipo y macrointegrador, superando las duplicidades y dispersión dentro del estado y del gobierno. El Nuevo Gobierno basará su pensamiento y funcionamiento bajo el principio de que la administración pública es una sola.

M-515 Realizar el más alto esfuerzo macrointegrador para elevar su efectividad, despojado del centralismo rígido y basado en un mapa relacional entre las instituciones, que supe-

re el Estado-archipiélago, rompiendo con la dispersión, la duplicación de esfuerzos y los antiguos feudos que convirtieron al Gobierno en una entidad ineficiente y opaca

Estrategia 33 - Gobernar con honestidad y transparencia

C-84

Gobierno de manos limpias

Gobierno incorruptible, ético y transparente. Libraremos un combate sin tregua contra los delitos de corrupción y despilfarro de los bienes públicos. Ruptura total con el viejo pasado de corrupción y prebendas.

M-516 Desarrollar una gestión administrativa basada en el principio de austeridad, que permita elevar los niveles de eficiencia del gasto, como también regular con austeridad y estandarizar aspectos tales como salarios, viáticos, uso de vehículos y de seguridad personal

nio que exige la declaración de probidad de los funcionarios electos y del Gabinete de Gobierno

M-517 Impulsar la actualización y el reforzamiento de la Ley contra el Enriquecimiento Ilícito de Empleados y Funcionarios Públicos (Ley de Probidad)

M-521 Consolidar, ampliar y profundizar el ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía, las comunidades, vecindarios y sectores de la sociedad

M-518 Iniciativa presidencial para institucionalizar la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción

M-522 Gobierno democrático, sometido al control ciudadano, incluyendo la auditoría social sobre la deuda pública histórica, actual y futura

M-519 Cumplimiento estricto a la Ley de Acceso a la Información Pública

M-523 Iniciativa nacional por la transparencia que involucre y comprometa a nuestro Gobierno, al sector público en general, convoque al sector privado, los medios de comunicación y las organizaciones civiles y académicas para hacer de la transparencia una fortaleza del país

M-520 Publicar de manera voluntaria el patrimo-

C-85

Gobierno responsable y de país

M-524 Un Gobierno que priorice con sabiduría y ponga su mejor esfuerzo en dotar al país de políticas de estado que le enfilen hacia el futuro y construyan predictibilidad y certidumbre, con base en:

- El consentimiento popular, basado en la participación
- La Constitución
- El acierto político en la gestión del Gobierno

M-525 Construir los consensos, la concertación y el dialogo para asegurar las soluciones y logros de país, basado en la voluntad ciudadana y los intereses de la nación

M-526 Favorecer el libre debate de las ideas, sin distraer tiempo en pleitos que históricamente han fracturado y que entrampan el camino de El Salvador hacia las soluciones que el pueblo exige

M-527 Asignar la más alta prioridad estratégica a la cooperación interórganos del Estado salvadoreño en el marco de la independencia y separación de poderes establecida en nuestra constitución. Un Gobierno que cumplirá las sentencias del Órgano Judicial

Créditos



El pueblo, que desde sus hogares, territorios, asambleas sectoriales y diversas ciudades del mundo, aportó los contenidos del programa de gobierno *El Salvador adelante*.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, 2014-2019

Salvador Sánchez Cerén

VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, 2014-2019

Oscar Ortiz

CONVENCIÓN NACIONAL DEL FMLN

CONSEJO NACIONAL DE FMLN

COMISIÓN POLÍTICA DEL FMLN

SECRETARIO GENERAL DEL FMLN

Medardo González

SECRETARIA GENERAL ADJUNTA DEL FMLN

Violeta Menjívar

DIRECTOR EJECUTIVO DEL DIÁLOGO DE PAÍS

Marcos Rodríguez

REVISIÓN DE TEXTOS

Norma Guevara
Lorena Peña
Roberto Lorenzana

FORMULACIÓN FINAL

Gerson Martínez
Pablo Benítez

DIRECTORIO EJECUTIVO DEL DIÁLOGO DE PAÍS

Roberto Lorenzana – responsable político
Karina Sosa – responsable de diálogos con la ciudadanía en el exterior
Benito Lara – responsable de diálogos territoriales
Jackeline Rivera – responsable de diálogos sectoriales
Lourdes Palacios – responsable de sistematización de contenidos
Nayib Bukele – diálogos de jóvenes empresarios
Yeimy Muñoz – diálogos de juventudes

CONSEJO CIUDADANO CONSULTIVO

Mario Nieto Lovo
Fabio Castillo
César Menéndez
Nelson Vanegas
Lilian Vega
Felipe Rivas
Roberto Arturo Argüello
Mauricio Escalante
Julio Villagrán

Equipo de Sistematización de Contenidos del *Diálogo De País*

Equipo de Comunicaciones y Redes Sociales del *Diálogo De País*

Equipo de Logística del *Diálogo De País*

AGRADECIMIENTOS

Nuestro agradecimiento a los organismos internacionales por el diálogo especializado acerca del programa, a los lectores y lectoras críticos, a todos los colaboradores y colaboradoras técnicos.

Gerson Martínez

Director General del Programa de Gobierno

SALVADOR  **OSCAR**
ADELANTE

